

2.^a Parte.

Ordenacion.

I.

Fijacion del turno.

De todas las cuestiones que entraña la ordenacion de un monte, ninguna existe de tanta importancia, ni tan delicada, como la fijacion del periodo durante el cual se ha de efectuar el completo aprovechamiento y la regeneracion total del mismo, y al que se da en el lenguaje dasonomico el nombre de turno. Este es como el punto cardinal sobre que gira la economia forestal entera, como el eje en que fundamentalmente se apoyan todas las fuerzas vivas del suelo y del viento, como el punto de apoyo de la palanca forestal si uno de cuyos extremos obra el capital (suelo y viento) y al otro la renta. Siguiendo el simil del eminente basi-nomo Gustavo Heyer, como punto de partida para llegar a la determinacion del turno, viene la fijacion de la edad a que conviene aprovechar cada una de las distintas masas leñosas que constituyen el monte, lo que los forestales franceses llaman edad de cortabilidad; y aqui nace ya la primera dificultad, la de precisar y discernir esa conveniencia, porque, como todas las operaciones que entran en el dominio de la economia forestal, la cortabilidad se liga a dos idones de circunstancias bien distintos, que se pelean, el uno á la vegetacion y sus leyes naturales, el otro á hechos economicos.

En la agricultura, sencillamente dicha, la época del aprovechamiento de los frutos está indicada de una manera precisa por la de su maduración; ninguna duda cabe sobre este punto, y un campo de trigo, por ejemplo, es volviitable en una época prevista, fijada por la misma naturaleza, sin que la voluntad del hombre sea capaz de variarla en un ápice; pero sucede lo mismo en un monte? No, porque además de que la madurez de los arboles no está caracterizada por signos exteriores, es de advertir que muchas veces es necesario esperar á esta madurez para que el aprovechamiento sea ventajoso, y que, segun los intereses del propietario, y segun la naturaleza de los productos que necesita, puede estar comprendida la edad dentro

entre límites muy distantes. Realmente esto constituye una ventaja en favor del cultivo forestal, pero que complica grandemente las dificultades inherentes a la resolución del problema de la época de cobtabilidad.

Cuando para la fijación del turno de un monte se atiende únicamente al máximo beneficio que de su explotación ha de reportar el propietario, debe tenerse en cuenta que ese máximo beneficio, según las circunstancias, puede realizarse en varias formas:

1º Obteniendo el mayor producto en especie.

2º Obteniendo el mayor producto en dinero.

3º Realizando los productos leñosos que sean más útiles para el consumo.

4º Siguiendo á la máxima relación entre la renta y el capital, de que procede.

Tratándose de montes bajos, la cuestión se simplifica algo, porque en razón á la clase de los productos leñosos que proporcionan, pueden reducirse á uno solo los tres primeros casos anteriores; de modo que la fijación del turno solo estriba, preliminarmente, en precisar si ha de tenderse con preferencia á obtener la mayor cantidad en especie de productos leñosos, o si alcanzar el mayor interés del capital monte.

Esta última consideración es de grande importancia para los particulares propietarios de montes, y casi la decisiva para la fijación del turno, porque el interés privado no busca otra cosa que el empleo más lucrativo para sus capitales; pero es de escaso valor si el dueño de los montes es el Estado, cuya misión inmutable y permanente es aumentar la producción y el trabajo nacional, creando grandes corrientes comerciales e industriales con los productos maderables del suelo forestal; en este concepto su objetivo ha de ser el obtener de sus montes la mayor cantidad anual de productos en especie que sean de mayor utilidad para el consumo, y este es el fin á que mejor de aspirar, por consiguiente, al fijar la edad de

cortabilidad de las masas leñosas del monte, objeto del presente trabajo.

La cortabilidad que corresponde al maximum de produccion en especie se llama cortabilidad absoluta, y su epoca es la que corresponde a la edad de los rodales en la que se obtiene el mayor crecimiento medio, esto es, el mayor cociente al hacer la division de la cantidad de productos que puede a aquella edad proporcionar el rodal por el numero de años del mismo. Naturalmente se desprende de aqui, que la determinacion rigurosa de la cortabilidad absoluta para cada rodal exige una serie de operaciones a distintas edades, que no es posible ejecutar simultaneamente; y pod consiguiente, es preciso contentarse con una determinacion aproximada ejecutando estas operaciones al mismo tiempo en rodales cuyas condiciones de vegetacion, fertilidad, espesura etc. sean lo mas iguales que sea posible, y que varie únicamente la edad de los brotes. Haciendo en cada rodal el compuesto de los productos que de su corte pueden obtenerse por hectarea, y dividiendo estas cantidades por la edad de los brotes, se obtienen los crecimientos medios, y la edad que corresponda al mayor de ellos, es la epoca de cortabilidad en la qual se obtiene la maxima produccion en especie. Haciendo las mismas operaciones en cada una de las masas de vegetacion en que puede dividirse el monte, se obtiene la serie correspondiente de épocas de cortabilidad absoluta; y como no es posible aprovechar cada masa leñosa en épocas distintas, se escoge la cortabilidad que mas se aproxime a todas ellas, y el numero de años correspondiente se adopta por turno para la explotacion.

En el monte de que nos ocupamos nosotros ha sido posible ejecutar la multiplicidad de operaciones que requiere la determinacion de la cortabilidad en cada una de las masas bien definidas de

vegetación que en él pueden establecerse, porque de lo anteriormente se deduce, que para que las experiencias sean comparables, es preciso disponer en cada una de superficies colocadas en iguales condiciones de exposición, altitud, suelo, espesura 68^a, y al mismo tiempo que estén cubiertas de matas cuyos brotes presenten una serie continua de edades diferentes, y este conjunto de circunstancias, no se realizan en ninguno de los cuartellos del monte. Únicamente en el de Navalhorno nos ha sido posible encontrar tres superficies de prueba, muy próximas, colocadas en condiciones muy semejantes de exposición, altitud, fertilidad y vegetación, cuyos brotes tienen respectivamente 9, 13 y 18 años de edad, y en las cuales hemos practicado nuestras experiencias. La espesura no era la misma en todas ellas, pero aunque es ésta una condición de primera importancia, y que ejerce grande influencia en la productividad, es evidente numérico para la convención de los resultados a un tipo común de espesura, es de fácil cálculo lo que no sucede con las diferencias que se refieren a la fertilidad y demás factores de la producción.

Hemos dicho en otro capítulo de esta Memoria que en los montes bajos, en cuyo método de beneficio no se practican las cortas llamadas claras, el mismo número de brotes contendrá la hectárea de un rodal, cualquiera que sea la edad que se fije para su contabilidad; así es, que la espesura es constante e independiente de la edad, pudiendo comparse de una manera inviolable por el número de brotes que contiene la hectárea. Si llamamos p á la producción por hectárea de un rodal cuya espesura es e , podemos calcular el producto $p \cdot p'$ por hectárea del mismo rodal que corresponde a una espesura e' , estableciendo sencillamente la proporción $p : p' : e : e' = p' : \frac{p}{e}$. El resultado medio en el caso,

suponiendo que los brotes tienen la edad t , será $\frac{P \times c}{ext}$. Para otro rodal cualquiera cuyos productos por hectárea son P , correspondientes a una esperanza E , calcularemos de igual modo su producción P' , reducida a una esperanza c' , igual a la hipotética del primer rodal, y en ese caso será $P' = \frac{P \times c'}{E}$, y su crecimiento medio, comparado con el del primer rodal, $\frac{P \times c'}{E \times c}$, suponiendo una edad T a sus brotes.

Se deduce de lo anteriormente expuesto que las experiencias para el cálculo de los crecimientos medios de rodales de distintas edades, base fundamental para la fijación de la sostenibilidad, absoluta, pueden efectuarse en superficies que satisfagan únicamente a las condiciones de identidad en la situación, fertilidad, y estado de la vegetación, pudiendo prescindirse de la igualdad de esperanza.

En los cuadros de experiencias insertos en el Apéndice, que va unido a esta Memoria, pueden examinarse con detalle las circunstancias de las superficies de prueba escogidas y las determinaciones que en ellas se han efectuado con todo el detallado y scrupulosidad que el objeto requiere; por cuya razón, nos bastará concesionar a continuación los resultados obtenidos, que pueden servir de fundamento al cálculo de los crecimientos medios.

1º Espacio de prueba. Indicaciones del Troyo ejercido.

$$c = \text{Número de brotes por hectárea} = 10.691.$$

$$t = \text{Edad de los brotes} \dots = 13 \text{ años.}$$

$$p = \text{Producción por hectárea, correspondiente a la esperanza } c \dots \begin{cases} \text{En peso. 42,42 de leña.} \\ \text{En volumen. 16,74 de leña.} \end{cases}$$

$$p' = \frac{P \times c}{E} = \text{Producción por hectárea correspondiente a la esperanza } c' = 10.000 \text{ brotes.} \begin{cases} \text{En peso. 39,19 de leña.} \\ \text{En volumen. 11,78 de leña.} \end{cases}$$

$$d = \frac{p}{c} = \text{Crecimiento medio correspondiente a la esperanza } c \dots \begin{cases} \text{En peso. 32,41 de leña.} \\ \text{En volumen. 5,90 de leña.} \end{cases}$$

$$d' = \frac{p \times c'}{ext} = \text{Crecimiento medio correspondiente a la esperanza } c' \dots \begin{cases} \text{En peso. 30,34 de leña.} \\ \text{En volumen. 5,54 de leña.} \end{cases}$$

2º Espacio de prueba.

Fuente de la Plata.

c = Número de brotes por hectárea = 8.600.

t = Edad de los brotes. = 9 años.

p = Producción por hectárea, correspondiente al peso = 178,48 de leña.
diente a la esperanza c = En volumen. 56,68 de leña.

$p' = \frac{pxc}{c}$ = Producción por hectárea correspondiente al peso = 207,26 de leña.
diente a la esperanza c' = 10.000 brotes. En volumen. 46,68 de leña.

$Z = \frac{p}{c}$ = Crecimiento medio correspondiente a la esperanza c = En peso = 19,82 de leña.
En volumen. 4,07 de leña.

$Z' = \frac{pxc}{exc}$ = Crecimiento medio correspondiente a la esperanza c' = En peso = 23,05 de leña.
En volumen. 5,18 de leña.

3º Espacio de prueba.

Goburgojos.

c = Número de brotes por hectárea = 7.625.

t = Edad de los brotes. = 18 años.

p = Producción por hectárea, correspondiente al peso = 273,48 de leña.
diente a la esperanza c = En volumen. 51,58 de leña.

$p' = \frac{pxc}{c}$ = Producción por hectárea, correspondiente al peso = 358,66 de leña.
diente a la esperanza c' = 10.000 brotes. En volumen. 67,67 de leña.

$Z = \frac{p}{c}$ = Crecimiento medio correspondiente. En peso = 15,19 de leña.
a la esperanza c = En volumen. 2,86 de leña.

$Z' = \frac{pxc}{exc}$ = Crecimiento medio correspondiente. En peso = 19,92 de leña.
a la esperanza c' = En volumen. 3,87 de leña.

Agrupando los crecimientos medios correspondientes a una esperanza común c = 10.000 brotes por hectárea, obtenidos en cada uno de los espacios de prueba, para que su comparación sea más fácil resulta:

Espacios de prueba.	Edades años.	Crecimientos medios.	
		En peso kilómetros cúbicos	En volumen. Estereos
Rufo Mocote.	13.	30, 32.	5, 52.
Fuente de la Plata.	9.	23, 05.	5, 18.
Goburgojos.	18.	19, 92.	3, 48.

Claro es que para trazar con toda exactitud la curva de los oca-

mientos medios son pocos los datos obtenidos, pues sería preciso experimentar en superficies de prueba que presentaran la gradación completa de edades desde 1 año hasta la edad, limitada por las condiciones vegetativas del roble, en que esta especie no puede reproducirse ya por brotes; pues como no ha sido posible multiplicar hasta ese punto las especies, forzosamente nos hemos de contentar si los datos arriban concretados. Desde luego se echa de ver que el máximo crecimiento medio se obtiene a los 13 años, así en peso como en volumen, y que a partir de esta edad, ya se avance ya se retroceda, disminuye el crecimiento medio, si bien los descensos no son paralelos tomando el peso por medida de evaluación o tomando el volumen. Faltando nos los crecimientos medios correspondientes a todas las edades comprendidas entre los límites extremos de 9 y 18 años, no es posible fijar con toda exactitud el punto culminante de la curva de los crecimientos medios, pero fijando nuestra atención en que los crecimientos de ésta en peso, a partir del que corresponde a 13 años, o expresándonos en términos geométricos, las diferencias de ordenadas son casi exactamente proporcionales a las diferencias de edades o de las abscisas, resulta demostrado que el punto de máxima ordenada en la curva de los crecimientos medios es el que corresponde a la edad de 13 años, y que ésta es, por consiguiente, la edad de cortabilidad que debemos adoptar, o el turno que más conviene, bajo el punto de vista de la máxima producción en especie, para la explotación, ordenada del monte que nos ocupa.

Si bien este monte no ha sido nunca sometido a un plan ordenado de aprovechamientos, ni los cuartelares se han fijado a una edad previamente calculada bajo la base de la máxima producción en especie, sorprende la idoneidad del resultado que hemos obtenido anteriormente con la edad que, por lo regular, se fijaba antiguamente como más conveniente para aprovechar los troncos, que oscilaba de 12 a 14 años, pues dicha edad

los brotes han adquirido el queso más conveniente para que el carbon que de ellos se obtenga posea las mejores condiciones con relación a los usos domésticos si que generalmente se destina; de modo que adoptando el turno calulado, no solamente se realiza la máxima producción, sino que se ofrecen al consumo los productos más útiles y más apreciados.

II

Plan de aprovechamientos.

1º Determinacion de la posibilidad. La fijacion de la posibilidad en los montes altos es una cuestion sumamente complicada que lleva consigo apreciaciones prolijas y difíciles de los volumenes actuales de las masas arboreas, y calculos mas o menos aventurados del incremento que esos volumenes han de experimentar hasta que llegue la epoca de su aprovechamiento. Pero en los montes bajos, en que por razones del pequeno turno que se adopta, las diferencias en la productibilidad de los rodales no tienen tiempo de ejercer una influencia que modifique considerablemente la cuantia de los productos que pueden suministrarse, se ha simplificado muchisimo el problema de la determinacion de la posibilidad, admitiendo que superficies iguales rinden aproximadamente la misma cantidad de productos, principio que, aunque teoricamente dista mucho de ser exacto, puede adoptarse en la practica, sin exceder considerablemente los limites que impone la condicion de la renta constante, que es el ideal que persigue la dasociedad y la base fundamental de todas las ordenaciones de montes.

Segun esto, la fijacion de la posibilidad en los montes bajos reduce si una simple operacion aritmética por medio de la qual se obtiene el cuento de la division de la superficie total del monte por el numero de años del turno adoptado, y cuyo cociente constituye aquella posibilidad, o en otros terminos, es la cabida de la cesta anual. Segun hemos visto en el inventario, la superficie del Monte que ha de ser objeto de la ordenacion, despues de hacer las deducciones que alli se detallaron, es de 2.639 hectareas y 45 áreas; pero ese total puede descomponerse en dos partes distintas, una que ocupa 1.868 hectareas y 35 áreas y constituye la parte postlada con algunos

rasos pequeños encalvados, y la otra de 771 hectáreas 81/4 áreas, que está completamente despoblada. Hemos hecho conveniente no acumular esta última cabida á la primera para hacer el cálculo de la posibilidad, por lo menos en lo que se refiere al primer turno, puesto que obrando de otro modo, como la división entre los tramos tiene que subordinarse á ciertas reglas que mas adelante enunciaremos, correríamos el riesgo de aumentar en este primer turno las causas obligadas que han de influir en las diferencias de los productos anuales, repartiendo desigualmente entre los tramos sucesivos la superficie despoblada, que nada producía durante ese periodo. Tendrá, pues siguiendo este criterio, para área total repartible entre los años del primer turno 1868 hectáreas y 481/4 áreas, que es la superficie que ocupan los rodales del monte poblados de roble y encina, y los rascos encalvados, los cuales no pueden segregarse de ellos para acumularlos á la zona que ha de ser objeto preferente del plan de cultivos. Resulta, de este modo, para posibilidad durante el primer turno la cifra de 143 hectáreas y 72 áreas.

2º. División en tramos. Si en el aprovechamiento visto nado de un monte, no hubiera más regla que observar que la de no excederse en las cortas anuales de la cifra deducida al hacer el cálculo de la posibilidad, no quedaría mas trabajo, una vez calculada ésta, que ir asignando los rodales que tuvieran mas próximos á la edad fijada para turno, á cada una de las cortas anuales, hasta que su superficie sumara, en el caso presente, 143 hectáreas y 72 áreas. Pero procediendo así resultaría que en el mismo año habría, de comprender la corte rodales muy distantes entre sí y diseminados por toda la superficie del monte, lo cual es un gravísimo inconveniente, tanto para el aprovechamiento, como para la ejecución de

los trabajos de cultivo que han de seguir, y para la vigilancia de las superficies sometidas á estas operaciones. Deducese de aquí una regla fundamental para la división de un monte en tramos de corte, segun la cual los rodales que formen parte de cada uno de ellos han de colindar entre si constituyendo una zona continua. Se aconseja tambien que los tramos tengan una forma lo más regular que sea posible, para disminuir la longitud de su perímetro, y por consiguiente los gastos del amojonamiento y del mantenimiento de los límites; pero nosotros hemos creido, que esta circunstancia no tiene capital importancia, porque a cambio de la ventaja, puramente estética, de los tramos regulares, con límites rectos y callejones de separación, que no pueden trazarse sino en el plano despues de innumerables tantos, queda la dificultad de replantar los grandes tramos de tráves de caños y bananeros, sin acordarse á ninguna linea natural del terreno, resultando además la desventaja de perder para la producción todo la superficie que ocupan estos callejones de separación. Por estas razones, nos ha parecido más conveniente prescindir de obtener esa regularidad de contornos en los tramos y hemos tratado de que sus perímetros estén constituidos por arroyos ó caminos, en su mayor parte, cuyas líneas no requieren gasto minucioso de señalamiento y de conservación de límites, ni hacen perder la más pequeña superficie productora.

Claro es, que todas las rodadas á que han de someterse las operaciones de siembras los tramos, para que produzcan las ventajas enumeradas no pueden observarse, en la mayoría de los casos, sin sacrificar la igualdad de superficies, esto es, á expensas de la constancia de la ladera; pero siempre que esas diferencias de cota sean tolerables la desigualdad que originen en los productos anua-

los puede considerarse como insignificante, o quizás como nula, porque ya hemos dicho anteriormente, que no es fidedignamente exacta la proporcionalidad entre la producción, y la cabida, aun tratándose de montes bajos.

Dosque
ing de lo
tramo

Con arreglo a las ideas expuestas, y que prácticamente consideramos como las más aplicables en la materia, hemos fijado los tramos de costa, cuyos límites y situación pueden abarcarse, al primer golpe de vista en el plano número 41, que va fundo si esta memoria. Los detalles de los cauces en que están situados, rodales que comprenden y sus circunstancias, límites, cabida y costaz en el siguiente cuadro:

A

I

B

II

-41-

Estado de los tramos.

Parque y tramo	Límites.	Cuartellos.	Rodales.		Rodados		Cubida de total de los tramos y hectáreas.
			Nº	Capac.	Cabida Hectáreas	Nº	
			24	0,50	33,250		
			26	0,30	2,5250		
			27	0,40	2,0000		
			27	0,40	1,5000		
	<u>Norte.</u>		28	0,30	0,2250		
	Podada. 21 Costa verde Hacienda nac. y Bajío del alto. S. I.		29	0,40	10,9000		
A	<u>Este.</u>		30	0,50	13,4000		
	Límite de Yaracuy mode- lado con el Pinal.		32	0,50	3,8250		
			33	0,50	3,7250		
	<u>Sud.</u>	Mara- quera di- lla.	35	0,30	4,3000		
	Faro Voldedementos.		36	0,30	3,5000		
			41	0,30	1,9500		
	<u>Oeste.</u>		45	0,50	11,2250		
			48	0,30	5,5500		
	Alto Lajares y Cane- tad de Villalba.		52	0,20	5,6750		
			50	0,40	19,6000		
			51	0,40	1,2250		
			26 (nac.)	0,70	0,5250		
			54	0,50	3,0000		
			58	0,30	0,4000		
	<u>Norte.</u>		25	0,70	35,3250	46	0,2250
	Corona de la Gava de la Eldiquina y tramo de la Guada del Bajío.	Maraque- nacilla.	1	0,30	9,4500	25	4,2250
B	<u>Este.</u>		2	0,40	5,1750		
	Límite de Hacienda y Haci- enda nac. con el Pinal.		9	0,40	10,4250		
	<u>Sud.</u>	Mavalhorno	14	0,20	30,1250		
I	Faro A.		15	0,50	40,0250		
	<u>Oeste.</u>	Mata de los Gallitos.	1	0,30	15,9500		
	Gaudera de Villalba, río Naran- y tapia del Parque.		2	0,50	16,0000		

136,5400

148,4500

- H2 -

— Estado de los tramos. —

Designación de los tramos	Límites	Cuartelos	Rosales		Razas		Cubierta total los tramos descubiertos	Designación de los tramos
			Cubierta 1º Especie	Cubierta 2º Especie	Cubierta 1º Especie	Cubierta 2º Especie		
C	Norte. Arroyo del Río hasta el puente de la Vega. Camino de la Sierra del Pinar. hasta el límite de Navalhorno con el Pinar.		11(ante) 1,00	54,1250	18	7,0250		
	Este. Del límite del Camino de Navalhorno con el Pinar.		12 0,75	45,9000	19(ante)	10,1750		
	Suroeste. Arroyo de la Vega del Pinar.		13 0,75	31,0000				
	Oeste. Algunos límites N. y E. de la Sierra de Navalhorno.	Navalhorno					146,225	
D	Norte. Arroyo del Río.		6(ante) 0,75	61,7250				
	Este. Límite de Navalhorno con el Pinar.		7(ante) 0,50	0,3750				
	Suroeste. Camino de la Vega del Pinar hasta la fuente del río que nace en el puente de la Vega. Camino de la Vega de las tres cañas. Camino de los Trancos. Camino de Pinal y Camino E. de los R. Jardines.	Navalhorno	1 1,25	19,5750				
	Sudeste. Camino de la Vega del Pinar hasta la fuente del río que nace en el puente de la Vega. Camino de la Vega de las tres cañas. Camino de los Trancos. Camino de Pinal y Camino E. de los R. Jardines.		2 1,25	1,3500				
	Oeste. Algunos del Río que nace en el puente de la Vega. Camino de la Vega de las tres cañas. Camino de los Trancos. Camino de Pinal y Camino E. de los R. Jardines.		3(ante) 0,50	1,9750			139,150	
E	Norte. Camino de los R. Jardines.		4(ante) 1,00	8,7000	16	2,1500		
	Este. Tramo D		8 1,25	3,3000	17	9,5500		
	Sudeste. Tramo D	Navalhorno	9 1,25	22,8000				
	Sudeste. Tramo D		10 1,25	19,0000			136,300	
	Oeste. Tramo C		11(ante) 0,50	52,0000				
	Oeste. Tramo C		12(ante) 0,75	161,0750				
			13(ante) 1,25	3,41250				

Estado de los tráminos.—

Designación de los tramos.	Límites.	Cuartellos.	Rodales		Rasos.		Cobida total de los tramos. Hectáreas.
			Nº	espuma.	Cabida	Lubida	
F	Norte. Pase del Dique y Carrera de S. J. E. Oeste. Carrera de Villalba. Sur. Camino de Valenzuela. Oeste. Río Valenzuela.	Navalucioz.	1	1.00	139,0250	3	5.2000
						5	4.8750
							149,1500
G	Norte. Camino de los Paredones al Río del Gato. Este. Río Valenzuela. Sur. Calleja S. del Progacillo y Carrera de la Cruz de la Gallina. Oeste. Un tramo de la carretera de Malabuyos, arroyo del Talolo, j. Camino de Robledo y Robledo.	Navalparaiso.	1	0.05	2.3750	9	5.8250.
			2	0.10	15.1000		
			3	0.25	30.5000		
			4	0.75	11.6500		
			5	0.10	2.5310		
			6	0.20	9.9000		
			7	0.75	21.8000		
			8	0.10	10.0000		135,9500
			9	0.50	5.6250	6	1.0750
			10	1.00	3.1500		
			11	1.00	25.2250		
			12	0.25	6.3500		
H	Norte. Línea de otros cuadros desde el rio Tarma a la carretera de Paredones. Este. Carrera de Valenzuela y río Valen- zuela. Sur. Camino G. Oeste. Camino de Valenzuela a Robledo, vereda a Robledo, vereda de Robledo, al Camino de Robledo y Carrera de Navalucioz.	Navalucioz.	1	0.25	9.9750	6	1.0500
			2	1.00	20.8250	8	5.4000
			3	0.25	18.1110	9	1.2250
			10		10.0000	1	1.3250
			11		28.2500		
			12		3.2685		139,5895.

— Estado de los tramos. —

Designación de los tramos	Límites.	Cuartelos	Rodales.		Rasos.		Cobro total de los tramos Rasos.	Designación de los tramos
			Mín.	Esquinas	Cabida Rectangular	Mín.	Cabida Rectangular	
I	Norte. Camino de Alcalá, y un tramo de la calle 96 de Alcalá y 95 de Alcalá y 96 de Alcalá y 95 de Alcalá.	Kavallos	1 (cada)	1,50	46,7750	10 (cada)	8,0750	R
	Este. Camino 11.		1	0,75	19,8750	13	0,9350	
	Tur.		2 (cada)	0,50	44,9500	17	6,3250	
	Una linea recta desde el angulo S. de la esquina del Callejón de Toledo hasta el primer cuadro de la calle de la Unión del Piso, seguidamente de la calle Alcalá y avanza del Callejón.		11	0,50	6,8750	18	1,0500	
	Oeste.		12	0,50	9,4500			
	Límites orientales de los tramos 6, 7, 10 y 12 del Cuartel de Alcalá y 95 de Alcalá y 96 de Alcalá.		10 (cada)	0,25	11,8250			149,250
J	Norte. Camino 1.	Alcalá y 95 de Alcalá y 96 de Alcalá.	8 (cada)	0,75	13,3750	14 (cada)	3,6000	L
	Este.		4	0,75	6,0000			
	Camino E. de Alcalá y 95 de Alcalá y 96 de Alcalá.		2	0,75	0,3050			
	Tur.		3	0,15	58,2210			
	Camino S. de Alcalá y 95 de Alcalá y 96 de Alcalá.		2	0,75	10,8220			
	Oeste.		1	0,07	19,8500			
M	Oeste O. de Alcalá y 95 de Alcalá y 96 de Alcalá. Límites orientales de los tramos 1, 3 y 5 de Alcalá y 95 de Alcalá y 96 de Alcalá.		5	0,75	7,0750			N

Estado de los tramos.

Designación de los tramos.	Límites	Cuartelos.	Rodales.			Rasos.		Cubata total de los tramos. Restarano.
			Nºm.	Espesura	Cubata Restarano	Nºm.	Cubata Restarano	
R	Norte. Camino de la Ermita de la Gollega. Este. Calleja O. del Parque y límite O. del rodal n.º 4. Restarano.	Navalón- con.	1	0,50	106,5650	5	2,7500	
			3	1,00	8,6500		15,8250.	
	Oeste. Límite E. del rodal n.º 4. Restarano.		4	0,25	11,5000.			
	Sur. Límite S. de Restarano con el Pinar.							145,3400
I	Oeste. Límite E. del rodal n.º 2. de Restarano, excepto la fuente del Pinar, ca- mino del Encorralado a los Cinco Caminos, y callejón O. del rodal n.º 4.							
L	Norte. Camino de Carrera Blanca, en su punto de con- junción, y límite N. del rodal. Este. Camino de los Fondos del Pinar, y límite E. de los rodales n.º 4, 6.	Santillana. Cabeza-Gato.	1	0,50	19,4250	11 (parte)	17,3750	
			2	0,10	13,1500	12 (parte)	1,7750.	
			3	0,25	11,1250			
			4 (parte)	1,00	34,8250			
			6.	1,00	44,1000			141,8250.
M	Norte. Límite S. de la Dehesa de Tumendadilla. Este. Línea recta desde el límite del límite con Dehesa de Tu- mendadilla a los corrales de Cabeza-Gato, y otra línea desde estos al somero de Carrera Blanca.	Santillana. Cabeza-Gato.	5	0,20	37,1250	13 (parte)	0,1500	
			4 (corral)	1,00	40,7250	14	10,0700	
			8	0,10	1,1500	15 (parte)	59,2000	
			9	0,05	26,2250			
	Sur. Calleja T.							145,3250.
	Oeste. Límite O. de Santillana y Cabeza-Gato con tramos de Restarano.							

3º Distribucion de los tramos. Una vez fijados y limitados entre los diversos años del turno. los tramos en el terreno, restan ser el orden en que estos han de aprovecharse durante cada año, que no es indiferente, puesto que de elegir el mas acertado, se siguen ventajas, no despreciables para la mejor explotacion de la fuerza. Para su determinacion hay que observar ciertas reglas, que se denominan "de localizacion de las cortas," siendo estas las principales:

1º En una misma serie de ordenacion, las cortas de localizarse, de manera que se sucedan unas a otras continuamente.

2º Se procurara ordenar el aprovechamiento de los tramos, de modo que los productos de una corte no llegan, que sea cortados, a través, de otras cortas anteriormente ejecutadas.

3º En terrenos montañosos, es preciso cortar primero las partes inferiores, y conservar las superiores para los ultimos aprovechamientos.

4º Las cortas en terrenos accidentados, en cuantos la localidad lo permita, deben ser largas y angostas, y presentar su menor anchura a los vientos peligrosos.

En terrenos escabrosos, la mas acertada localizacion de las cortas reclama una atencion particular, porque los accidentes meteorologicos son mas numerosos y temibles que en las llanuras, y porque en las pendientes y escarpes del terreno, acomodan naturalmente las tierra y piedras, de la violencia, y de la extraccion de los productos; pero en los montes altos, sobre todo, donde tiene mas importancia la observancia estricta de las reglas de localizacion. En los bajos, las dos primeras reglas enumeradas, son las unicas, que ha que cumplir, pues las otras, dos tienen por objeto exclusivo, atenuar los efectos perjudiciales de los fenomenos meteorologicos, y estos no son posibles para los terrenos de monte, bajo que crecen en una gran expan-

sura hasta el momento de su corte, que no alcanzay
nunca una altura considerable, y que son bastante
flexibles para poderse plazar sin romperse ni desa-
rraigarse, y resistir el impetu de los vientos mas río-
sos.

Hay otra circunstancia, aunque menor, importante, que
hay que tener presente también al determinar el orden
en que han de aprovecharse los diferentes tramos, y
es la edad actual de los rodales que los constituyen,
y la que tendrían en la época de corte, pues conviene
que esta última se aproxime todo lo posible al nú-
mero de años del turno adoptado. Pero se comprende
de facilmente, atendiendo a la desigualdad de eda-
des que existe actualmente dentro de cada tramo,
que es imposible cumplir con esta condición, y que
sin suponiendo si los tramos de edad uniforme
pugnaría seguramente con la observancia de las
reglas de localización. Ahora bien, lo perdido que
origine un aprovechamiento prematuro o tardío,
en respectos a la edad mas conveniente de corte,
perdida que nunca puede ser, de consideración
en los montes bajos en razón si su costo fuero, es-
ta subordinado a circunstancias transitorias, des-
tinadas si desaparecer, después del primer turno,
es decir, después del tiempo necesario para el es-
tabilamiento del estado normal en el monte; pero los
perjuicios que occasionaría la inobservancia de las
reglas de localización se refieren si causas perma-
nentes y se reproducirían en todos los turnos.

Para que así no fuera, tendrían que ocurrir cam-
bios evidentemente imposibles en la configuración
del terreno, en el clima, y en las otras condiciones
de la vegetación. Haciendo las cortas de un
modo continuo, por ejemplo, se agravarían para
siempre las dificultades de viabilidad y los gastos
de explotación; no disponiéndolas de modo que los
productos de la corte, en ejecución no tengan que pa-

sar á través de otras cortas, recientemente practicadas, variarse renovar cada año los daños ruinosos ocasionados por la extracción. Teniendo que escoger entre una pérdida de productos accidental, y un perjuicio permanente y continuo, la decisión no es dudosa y el simple buen sentido aconseja optar por la primera.

Conformándonos con estas ideas, hemos hecho la distribución de los tramos, entre los arcos del Pueno, del modo siguiente:

A

B

— Distribución de los tramos entre los años del turno. —

Censo de los tramos que se tuvieron	Número total de los tramos nominados	Rodales.					Rodales.				
		Situación	Mín.	Edad	Estado actual de los tramos	Años del turno	Tramo creado y sucesos	Situación de los tramos que se descubren	Situación	Mín.	Edad
		24	XI	XXII					11 (parte)	VI	IX
		6	X	XI	3%	C	146,2350	Navalhor- no	12.	V	VIII
		7.	XIX	XX					6 (parte)	II	V
		17	IY	V					6 (parte)	II	VI
		18.	IV	V					7 (parte)	IV	VIII
		19	X	XI					1	XIV	XVIII
		20	XIX	XX					2	II	VI
		22	VII	VIII	4%	D	139,1500	Navalhor- no	4	I	V
		23	IV	V					3 (parte)	XI	XV
		5	IV	V					5.	.	IV
		3	VII	VIII					1 (parte)	VII	XI
		10	IV	V					2	II	VII
		4	IV	V					3 (parte)	II	VII
		15	IV	V					9	XI	XVI
		13	XVII	XVIII					10.	X	XV
		12	IV	V	5%	E	136,0000	Navalhor- no	11	IV	IX
		10	XVII	XVIII					6 (parte)	II	VII
		11	VII	VIII					3 (parte)	XI	XVI
		21 (parte)	VIII	IX					4	VI	XIII
		14	X	XI					5	VI	XIII
		8	IV	V	6%	F	149,1500	Navalhor- no	1	X	XVI
		2 (parte)	VIII	X					2	VI	XIII
		25.	VII	IX					3	VI	XIII
		1	VII	IX					4	VI	XIII
		2	IV	VI					5	VI	XIII
		9	VII	IX					6	VI	XIII
		14	V	VII	7%	G	135,9200	Navalha- rredo	7	VI	XIII
		13	XVII	XIX					8	VI	XIII
		1	IX	XI					2 (parte)	VI	XIII
		2	IX	XI					3	XIV	XVI
									4	IX	XVI
									5 (parte)	VI	XIII

Distribucion de los tramos entre los años del turno.

Años en el ciclo turno	Número de los tramos. Hectáreas	Superficie total de los tramos. Hectáreas	Rodales				Superficie total de los tramos Hectáreas	Rodales			
			Situación	Nº	Edad natural de los tramos	Años en el ciclo turno		Situación	Nº	Edad actual	
8% H	139,5895	Kavaluz	Rodales	VI	XIV			Santillana	1	IV	X
			Rodales	IX	XVII			Cabecas Gata	2	V	X
			Rodales	VI	XIV	12%	L	Moraleda	3	V	X
			Rodales	IX	XVIII			Alarcos	4	V	X
			Rodales	III	XII			Alarcos	5	V	X
			Rodales	VI	XV			Santillana	6	IV	X
			Rodales	IX	XVIII			Cabecas Gata	7	XXIII	X
			Rodales	IX	XVIII	13%	M	Alarcos	8	XXIII	X
			Rodales	VI	XV			Alarcos	9	X	X
			Rodales	X	XIX						
9% I	149,2310	Malabuyos	Rodales	X	XIX						
			Rodales	XX	XXIX						
			Rodales	X	XIX						
			Rodales	X	XX						
			Rodales	X	XX						
			Rodales	X	XX						
			Rodales	X	XX						
			Rodales	X	XX						
			Rodales	X	XX						
			Rodales	IX	XX						
10% J	155,0300	Malabuyos	Rodales	IX	XX						
			Rodales	IX	XX						
			Rodales	X	XX						
			Rodales	X	XX						
			Rodales	X	XX						
11% K	145,3400	Kavaluz	Rodales	IX	XX						
			Rodales	IX	XX						
			Rodales	IX	XX						

4º Sistema de cortas, y época en que deben efectuarse. } Tratándose del método de
benificio de monte bajo, en que la repoblación está asegurada por medio de los brotes que producen las copas, no cabe más que un sistema de corta, el de á hecho o mata-masa; pero dentro de él hay dos modificaciones que conviene examinar: a saber, cuando no se reserva de la corta ningún brote, o cuando se dejan cierto número de resalvos. Este último método, defendido por muchos selvicultores, como ingenioso y útil, pues permite obtener mayor variedad de productos, no es el que creemos más conveniente en las plantas de Valsam. En efecto, la ventaja que se asigna a la diversidad de los productos que pueden así obtenerse es ilusoria en este monte, porque la especie, que lo puebla nunca produce árboles madurables de tronco limpio y recto; y a esta cualidad específica se une otra más general, que se refiere al tratamiento selvícola si que están cometidas los resalvos. La primera condición, la más crucial para que los árboles de monte vegeten en buenas condiciones, es que se creen en espesura considerable, sobre todo en su primera edad; desde el momento en que se les aísla, se les coloca en un estado anormal que les perjudica notablemente, a menos que no se consagre a ellos cuidados particulares, y costosos que son inalcanzables en los montes. Pero si el aislamiento, cuando es permanente, es dañable a los árboles, en principio general, todavía lo es mucho más, cuando es intermitente; el dejar, aislado a un árbol equivale a trasportarle de un clima a otro, y comprendese fácilmente que estos cambios no son tolerables si se repiten periódicamente. Los brotes que se destinan en cada corta de monte bajo para resalvos, privados súbitamente del apoyo que les prestan los otros brotes, se debilitan y quedan arrancados a impulsos de los fuertes vientos, y éste es el primer peligro que les amenaza; después cuan-

do estos resalvos están expuestos libremente á la influencia de la luz, se cubren de yemas las partes inferiores del tronco, que absorben parte de la savia destinada á alimentar las ramas de la copa, con grave perjuicio de ésta que se seca, algunas veces; en fin, su corteza, que hasta el momento de la corteza se había desarrollado á la sombra, tiene una débil consistencia, y puesta rápidamente al sol cubierto, es fácilmente deteriorada por las heladas y la acción directa de los rayos solares, originándose así roturas interiores, que hacen si los árboles impropios para uso industrial. Esto, en cuanto se refiere si los resalvos en sí, que si nos remontamos á investigar su influencia sobre la vegetación de los brotes, el razonamiento, la observación prueban de consumo que están bien lejos de compensar las ventajas que se les asignan. Otros nos dasonomos eminentes han observado que las heladas causaban grandes daños en los montes bajos propios de resalvos, y que á circunstancias igualadas los brotes, que habían crecido fuera de la influencia de los resalvos presentaban un aumento de crecimiento con respecto á los que habían vegetado bajo la sombra de aquéllos, igual al producido por una diferencia de edad de 15 años. Un hecho mas fácil de explicar es que impidiendo los resalvos el acceso á la luz cuando son numerosos ó muy gruesos, judicialmente al desarrollo de los brotes se hace el viento sacudirlos en su alrededor, y cuando se le corta, es preciso repoblar artificialmente los espacios que han producido.

Podrá ocurrir, que las semillas que producen estos árboles reservados, germinando en el suelo y dando origen á nuevas plantas, contribuyen, por lo visto, á la renovación del monte, pero no sucede nada de esto, y se comprende bien; las plantitas producidas por las semillas, expuestas sin defensa á los rigores de la intemperie, si nacen en el su-

mento de la corta, perdidas en la oscuridad; en el caso contrario, están indefectiblemente destinadas a perderse, sea por exceso, sea por defecto de luz.

Resumiendo, creemos que las reservas de árboles en las cortas de monte bajo, sobre todo en las alturas de Valsain, están fujos de producir aumento en la cantidad de productos anuales, como algunos pretendieron, ni ventajas en la variedad de los mismos, que numerosas podrían pasar de la categoría de leños únicamente utilizables para combustible.

Prestamos ahora, decidir la época más conveniente para ejecutar las cortas, sobre cuyo asunto tampoco hay un acuerdo perfecto, por mas que la mayoría de los selvicultores se inclinen al invierno, en contraposición de los partidarios de las cortas de primavera.

Si por un momento recordamos la marcha anual de la maduración en las plantas persistentes, veremos que, dedicada aparentemente la vida durante el invierno, en nuestro clima del continente europeo, comienza con los calores de la primavera el movimiento ascensional de la savia, la cual reblandeciendo los tegidos, disolviendo sustancias más ó menos concentradas durante la época del frío, y llevando, alimentación a los nuevos órganos en su naciente desarrollo, imprime a la planta todo ese vigor y locanía que caracteriza la fuerza vital del ser organizado. Esta lleva, como importancia consecuencia, el crecimiento anual de la planta en sus diversas partes; y al aumentar el contenido anterior con una nueva materia, dispuesta en capas concéntricas, exteriores para el sistema lenoso e interiores para el cortical, compendia ó representa la suma de actividades desarrolladas y mantenidas en el periodo de un año por esa fuerza no definida aun, pero provisionalmente expresada con la palabra vida. Cuanto directa ó indi-

rectamente impida el libre ejercicio de estas actividades limitando el desarrollo de la planta, es un daño infi-
rido a la misma; y por tanto, debe procurarse que las cortas se verifiquen en las condiciones, aconsejadas
por la ciencia para favorecer la repoblación del ma-
te. ¿Qué condiciones son estas? Sin entrar a dis-
cutor las diversas teorías, ni a exponer los argumentos
que se aducen por los partidarios de las co-
rtas de primavera, consignaremos, que según la
más admitida, y considerada como la真理
nacional y probada, las cortas de invierno son po-
sibles si las de cualquier otra, de las diverse
estaciones del año. Verificada la corta en la prim-
ra época, los tejidos de la corte, merced a la acti-
dad que nunca cesa por completo en todo organi-
smo vivo, van lentamente preparandose a sufrir
la transformación necesaria, producen yemas que
a la estación siguiente, dan robustos brotes; y es-
tos, absorviendo los alimentos elaborados, y festejan-
do la formación de otros, provocan una conso-
bil actividad en los órganos nuevos, que solo
así pueden mantener el equilibrio entre la par-
ticipación y la cantidad de jugos suministrados
por las raíces, cantidad bastante en los años an-
teriores, a la corte, a mantener y aumentar los
crecimientos de la planta toda. En la sucesión
del tiempo, además, nada se ha perdido; a un
brote cortado reemplaza inmediatamente otro; el
crecimiento anual ha variado de forma, pero
cantidad, es la misma.

Por el contrario, si la corte se ha verificado en
la primavera o durante el verano, la cepa o porción del
tallo que se dia unido a las raíces, no tiene la mis-
ma facultad para originar brotes, y la savia, fuertemente
provocada a un trabajo de ascension, se extravasa por
el corte corroyendo los bordes del cambium, que se con-
oce por la evaporation rápida del agua contenida en

sus tegidos, ó sufre un principio de descomposición por la fermentación de la savia. Ado más, si la corte se hace viniendo al principiar la primavera, se originan brotes raquíticos, que ni adquieren robustez en el primer año, para resistir los rigores del invierno en climas extremados, ni en cantidad son comparables á los obtenidos por el método antiguo, ocasionando el retraso de un año á los productos del nuevo turno.

Varios han sostenido que la corte de invierno en monte bajo tiene el inconveniente de exponer á la acción de los hielos la parte de la cepa en que han de desarrollarse los gérmenes de los nuevos brotes; pero esto, que en ocasiones muy limitadas puede ser cierto, se exagera no considerando que, si la heladura de la cepa es posible cuando el rigor de la estación es grande, la de los brotes raquíticos es segura; y, así, el daño, sin dejar de sobra manda, es todavía mayor para las cortas ejecutadas en savia, que para las hechas en la época de los fríos ó de baralizaciones en las funciones de la planta.

Vemos, pues, que atendida la mejor conservación del monte, deben proscribirse las cortas que se practiquen durante el tiempo en que se efectúa el movimiento circulatorio de los jugos nutritivos; y por consiguiente, que la época que debe establecerse para las cortas anuales en lasMasas de Valsain, debe estar comprendida entre mediados de Noviembre y fines de Mayo.

III.

Cálculo de los productos leñosos que pue-
den obtenerse durante el segundo turno.

Durante el primer turno, las diferencias entre los productos que suministran, cada año las cortas, alcanzarán su máximo ya que á la diferencia constante e inevitable que produce la pequeña desigualdad que existe entre las superficies de los tramos. Se unirán, influyendo notablemente en la media de los resultados, la diferencia edad si que han aprovechado los rodales, y las desigualdades que existen en la cadera de los mismos y en la superficie bruta de los tramos. A consecuencia de la diferente partición entre los mismos de los rascos encardados. Es notorio, que pasado el primer turno, estas divergencias han de desaparecer en su mayor parte, porque restada hecha la normalidad en la distribución de edades, los tramos se aprovecharán á los 18 años, y además las operaciones de cultivo si que se sometan producirán la desaparición de los rascos y la uniformidad en la especie, de modo que podrá darse por asegurada la renta constante. Para apreciar las diferencias que ha de ocurrir entre las rentas en especie que se obtengan durante los años del primer turno, hemos hecho los cálculos necesarios para determinarlas, bajo la hipótesis de que los incrementos de los brotes se verifica con arreglo á una progresión aritmética, que si no regularmente igual, facilita la apreciación de los productos que pueden obtenerse á edades distintas del turno, y compensándose el exceso por defecto, que surgiere en los rodales aprovechados á una edad anterior, con el exceso que da el cálculo en los beneficiados ántes de esa época. Se llega á un resultado más aproximado á la verdad, en el conjunto, de cada tramo. Los datos así obtenidos van consignadas en el siguiente cuadro:

Productos de las cortas durante el primer turno.

—Productos de las cortas durante el primer turno.—

IV.

Transformacion a que han de someterse los
productos leñosos antes de su enagenacion.

Las leñas producidas por las cortas no se venden directamente en tal forma, porque las de roble son poco apreciadas en la localidad, prefiriéndose las de encina que abundan en la provincia por conservarse podaria mudas encinas que han sobrevivido al panizo y general descuido originado por la desamortización. Esta causa obliga a transformar en carbon toda la leña obtenida para que el rendimiento en metales sea mayor, pues el precio al que puede venderse el metro cúbico de leña en el monte es inferior al del carbon que de él se obtiene, deduciendo los gastos de corte y fabricación. Hasta ahora, el sistema seguido en las Matas de Valsain consiste en subastar el producto de las cortas fijando un precio a la unidad de peso del carbon que se produzca, corriendo a cargo del rematante todos los gastos, y abonando al Real Patrimonio, después de hechas la pesada del carbon, el precio de monarazos, que si comprometié a satisfacer en el acto de la subasta. Más adelante discutiremos si esta forma de venta conviene conservarla para lo sucesivo, y ahora nos ocuparemos de describir las operaciones de fabricación del carbon y los rendimientos que se obtienen, según experiencias nuestras. Podaria, no se ha intentado el aprovechamiento de las portezas del roble en este monte, así es que, con objeto de resolver si conviene este beneficio, hemos practicado también algunos experimentos para deducir su riqueza en carbon. De ellos, así como de los procedimientos de extracción que conviene aplicar, en el caso de que resulte ventajoso este aprovechamiento, nos ocuparemos después de copiar todo lo que a la carbonización se refiere.

1º Carbonización. El carbon de leña es una materia que se obtiene sometiendo ésta a una destilación en condiciones determinadas y a una temperatura más ó menos elevada, pero que siempre es mayor que 300°. Las propiedades de este combustible varian con el procedimiento empleado pa-

en su fabricacion y con la temperatura de carbonizacion. Es sólido, negro, o fondo mas ó menos oscuro, frágil y conserva la estructura de la leña de que procede; posee una gran capacidad muy marcada y una facultad notable de absorber una gran cantidad de gases. La combustibilidad del carbon es variable con la densidad de la leña; es menor cuanto mayores son estas y la temperatura de carbonizacion.

La carbonizacion de la leña puede efectuarse de muy diversos modos; en pilas u hornos, en fosas, en cámara de mampostería cerradas, ó en abiertas. El primer método es el que exclusivamente se usa en las localidades, practicándose de la manera que describiremos a continuación.

Practicadas las operaciones de corte y chapados a la leña, ó sea la sub-division en trozos de una longitud programada de 0.^m60, para formar el horno se limpia por elegir un terreno sano y abrigado de los vientos; si nudo ni ha de ser tan poroso que sea permeable al aire y active demasiado la combustión disminuyendo por tanto el rendimiento; ni tan compacto que no absorba los productos líquidos originados durante la carbonización, pues en ese caso ascienden éstos por el interior de la pila enfriándola, y además, en contacto con el carbon, producen hidrocarburos carbonados que disminuyen el producto, dando lugar a gases explosivos que perjudican á la marcha regular de la operación. Para preparar el suelo elegido se quitan las yerbas, raíces y piedras. Of. y se le da una ligera nivelación del centro á la circunferencia. Si fija el perímetro del horno, y el espacio que éste ha de ocupar se apisona convenientemente. Los carboneros prefieren establecer los hornos en las carboneras anzuelas y no sobre terrenos virgenes, porque la experiencia les ha enseñado que un horno en estas últimas condiciones, rinde en la primera operación ½ y hasta ¼, menos de carbon.

Elegida y preparada la solera del horno se procede á su construcción, advirtiendo que siempre se la se cierra circular, la forma general asemejada la de un

tronco de cono terminado por un casquete esférico en la parte superior. En el centro de la carbonera se fijan tres estacas verticales que dejan entre si un hueco de 5^{3/4} de diámetro y cuya altura es la total del horno, formándose así la chimenea. A su alrededor se van colocando los leños en posición casi vertical; cuando el horno es perfectamente seco, la primera tongada se establece directamente sobre el suelo, en el lado contrario, se dispone una primera capa de leños horizontales en posición radial, encima de los cuales se coloca otra según los círculos concéntricos de la base del horno, y sobre este pedazo de claraboya se construyen las tongadas de leños verticales, observando las siguientes precauciones: se han de unir bien los leños y rellenar los huecos con leña secunda; cuando los chapados son muy irregulares, se colocan hacia el centro de la pila en que el calor ha de ser mayor; los leños de la tongada inferior se colocan con su cabeza cruzada hacia arriba, mientras que los de la inmediatamente superior han de estar en posición inversa con el objeto de dejar nuevos huecos hacia el exterior en que el calor ha de ser más intenso. El horno se va llenando así sucesivamente, y en la parte superior se suministra con leños doblados, y cortos que se colocan entrelazados o incrustadamente (si son muy pequeños, formándose así el casquete). Cada pila se recubre exteriormente de una capa o carrizo que hace el efecto de las paredes de un vaso de destilación: se compone de dos capas, la más interior de mimbres o céspedes con la recta hacia dentro, y la exterior formada de tierra mas o menos grasa, que procede de operaciones anteriores y constituida con una pequeña cantidad de agua; la primera capa ha de tener tanto más pesos quanto mejor sea el horno y más activa la acción de los vientos, y la segunda debe impedir el acceso del aire, pero no ha de ser tan compacta que no dispareja los gases y vapores originados en la carbonización. El

pesos total de la camisa, aunque variable segun se ha dicho, suele ser de 0.^m20 a 0.^m25 en la base, disminuyendo a medida que se eleva, y en el casquete superior no tiene mas de 0.^m08, con el resultado de que por este punto salgan con facilidad los gases del interior.

En las Matas de Valsain, las dimensiones generales de los hornos son: 26 a 27 metros de circunferencia en la base y 11 met.^s de altura y contienen unos 480 m³ métricos de leña, que ocupan un volumen de 80 esterios.

Despues de formado el horno se da fuego introduciendo leña quemada en la abertura de la misma y unos carbones encendidos; el aire necesario a la combustion entra por unos agujeros que se practican en la camisa junto al chullo, y los productos de la combustion salen por la chimenea. El fuego se propagara mas o menos rapidez desde arriba abajo y del centro a la circunferencia. El horno sigue bien cuidado durante el primer dia, por lo cual conviene prenderlo luego un dia de calma y bien temprano. Despues de 24 o 28 horas empieza el periodo de la condacion, ó sea aquella en que los vapores amosos ácidos se condensan sobre la camisa. Este periodo dura unos 8 dias, ó mas en los hornos de grandes dimensiones, pero conviene abbreviar este periodo pues para extender el fuego por toda la masa y expulsar estos vapores hay que sostener una corriente de aire aerea, que forzadamente ha de quemar parte de carbon ya formado. Cuando el fuego se presenta en la parte superior de todo el casquete, la pila empieza a aplastarse. Una vez la camisa seca, los gases se asperjados, que antes eran muy densos, se hacen mas finos y livianos, y entonces se cierran completamente las aberturas inferiores, y se refuerza la camisa cerrando todas las grietas y comprimiéndola convenientemente con una

pala.

En este estado se deja el horno durante dos ó tres días, pues su calor es ya suficiente para operar la carbonización de una gran parte de la leña. Despues, para completarla, se abren una serie de agujeros denominados bujardas, situados á 1,25' mas de otros, y segun un circuito horizontal, cerca de la parte superior del horno; por ellos salen al principio gases muy pesados y oscuros, que despues ya son muy ligeros, transparentes; y cuando llega este caso, se cierran las bujardas, y se abre otra serie de otras á un nivel más inferior, en donde se producen los mismos fenomenos; de esta serie se pasa á otra distante unos 0,20' de la anterior, y asi sucesivamente hasta llegar á la parte baja del horno, en cuyo caso se cierra todo, se borra humedad la carbonización. La habilidad de los operarios consiste en que el fuego marche lo más uniformemente posible desde la parte superior á la inferior y del centro á la circunferencia, y para ver si esto sucede les sirve de guia la naturaleza de los humos que van saliendo por las bujardas, y aun la mayor ó menor regularidad en la contraccion de la masa, que va aumentando á medida que adelanta la carbonización. Para conseguir dicha regularidad, abren bujardas mayores y mas proximas en los puntos de que se retarda la operacion, reforzando la camisa en los sitios en que, por el contrario, se observa una marcha demasiado rapida.

Despues que la carbonización termina, se recubre el monton de una capa de tierra humedecida, se cierran completamente todas las aberturas, y se deja en tal estado una, dos ó tres dias, refrescándose, como dicen los carboneros. Luego se procede a demoler el monton, lo que debe hacerse con ciertas precauciones para evitar la perdida de combustible. La descarga se impide por la parte inferior, del lado mas resguardado del

viento. Con ganchos y palas se separa una porción que selecciona los más ó menos para que se apague, e inmediatamente se cierra la abertura practicada en la carbonera, y se procede á abrir otra y extraer más carbón hasta separar una zond. Se deja después un día ó dia y medio, recoge el carbón ya apagado, y se procede á separar una nueva capa con las mismas precauciones, y así sucesivamente hasta concluir con el horne.

La mejor clase de carbón se encuentra hacia centro del horno á 0,60 de la chimenea, y á 0,50 de la camisa; en la parte inmediata á la chimenea está el carbón pasado, mientras que en la exterior está imperfectamente carbonizado. La proporción del carbón de inferior calidad al óptimo oscila de 1/11 a 1%.

La duración de la operación, varía naturalmente con las dimensiones de los hornos; en los de tamaño que más comúnmente se usa en la bolardad, debe durar de 24 á 26 días, según las circunstancias atmosféricas.

Los rendimientos obtenidos en muestras esperadas de carbonización, por el procedimiento descrito son los siguientes:

Horno n.º 1. - Rendim. % en peso - 17.75% yd. en volumen - 33.33%

Yd - 2 =	Yd. = 18.31,	Yd. = 33.90
Yd - 3 =	Yd. = 15.98,	Yd. = 28.98
Yd - 4 =	Yd. = 16.31,	Yd. = 28.99
Yd - 5 =	Yd. = 18.05,	Yd. = 31.91
Yd. 6 =	Yd. = 19.89,	Yd. = 33.93
Yd. 7 =	Yd. = 18.67,	Yd. = 31.16

Promedios... - 17.85.% - 31.79

Hechándose hecho las pesadas del carbón inmediatamente después de obtenido, no ha habido lugar de que absorbera agua de la atmósfera en virtud de su hidroscopocidad muy pronunciada, así es que el promedio obtenido puede considerarse

mo de carbono seco. Por bien que se conduzca la carbonización, el producto que resulta, además del carbono y de las sustancias terrosas que se le mezclan al recogerle, contiene todavía un resto de oxígeno e hidrógeno, más o menos notable, según la temperatura a que se ha practicado la operación. Esta última se calcula en 400° centigrados, en el procedimiento descrito, y por consiguiente, el análisis del carbono obtenido, puede expresarse por las siguientes cifras:

Carbono	= 80
Hidrógeno	= 1,9
Oxígeno y nitrógeno =	14,0
Sustancias terrosas	= 4,1
<u>Total ... 100 "</u>	

De modo que la cantidad de carbono que contiene el carbon producido es de 13,28 por 100 de la leña empleada. Veamos ahora la composición de ésta. Según los análisis de Chevandier y Violette, la leña de roble, recién cortada, contiene los principios siguientes:

Carbono.....	= 28,50
Hidrógeno.....	= 2,70
Oxígeno	= 22,25
Nitrógeno	= 0,55
Cerasas	= 1, "
Aqua.....	= 45 "
<u>Total ... 100 - "</u>	

Haciendo las oportunas comparaciones resulta que de las 28,50 partes de carbono que contienen 100 de leña, obtenemos 13,28 en el carbon fabricado, habiéndose consumido el resto al hacer la operación. Indicanos ésto un vicio gravísimo en el procedimiento, que se ha tratado de corregir en parte, ideando otros que sean más perfectos, y que sin exigir gastos considerables de fabricación y adquisición de material, ni presentar obstáculos insuperables en su aplicación a la industria forestal (ejecuta)

en el mismo monte), aumentan de una manera notable los rendimientos. Los aparatos de carbonización, que ofrecen más ventajas son los de Moreau y Dromart, que describiremos brevemente al continuación.

El aparato Moreau se compone de un gran vaso de palastro que tiene la forma de un prisma recto octogonal; su altura es de 2,50 m., y cada una de sus ocho caras laterales tiene 1 m. de anchura. Varias chimeneas superiores y otras aberturas practicadas en su parte inferior sirven para dar salida a los gases y líquidos producidos por la carbonización. Tomas de aire, dispuestas convenientemente permiten encender y con facilidad la leña, que se coloca en el interior del vaso, y un mecanismo muy ingenioso cierra estas aberturas automáticamente cuando la combustión se hace demasiado activa. El aparato, está construido de tal modo que se pude desmontar y transportar fácilmente, y permite carbonizar en 150 horas, unos 10 estereos de leña. El carbón, que se obtiene es excelente, y el rendimiento en peso se eleva de 45 a 24%, o sea un 6% más que por el procedimiento que aquí se usa.

El aparato Dromart se compone de una caja cúpular, compuesta de placas de palastro grueso montadas sobre un pie anular de fundición. La parte superior se termina por una chimenea practicada de una tapadera móvil; la inferior está abierta y la caja se coloca simplemente sobre un suelo preparado de igual modo que para los hornos comunes. En este suelo se construye con anticipación un hogar de ladrillo y arcilla, que sin comunicar con el interior de la caja, deja penetrar en ella el calor por una serie de conductos convenientemente dispuestos en la superficie del suelo, y algunos de los cuales están cubiertos con placas de fundición. Se llena la caja de leña por una puerta situada en un costado, se enciende el hogar, y no tarda en principiar la carbonización. Chando, co-

mizcan si desprendese vapores rojos, se apaga el fuego, se cierra la chimenea y se deja enfriar. El horno de Dromart, tal como lo construye actualmente su inventor, tiene 4" de diámetro en la base y puede contener 20 estacas de leña. El peso y las dimensiones de las piezas que lo constituyen están calculados de manera que su transporte sea fácil. Ha sido empleado durante muchos años en las tiendas, y resulta de diversas experiencias, que el rendimiento que produce es, por lo menos de 25% en peso; pero a pesar de esto, creemos que es preferible el empleo del horno Moreau, que es más pequeño, y por consiguiente de más fácil transporte, y que no exige gasto innecesario de instalación. (Cualquier uno) Los dos sistemas tiene sobre el común la ventaja, además del mayor producto, de que permiten aprovechar las ramas delgadas.

Por medio de la destilación de la leña en vasos cerrados a una temperatura elevada, se pueden obtener, además del carbón, varios otros productos, como alcohol metílico, ácido pirolíptico y brea; pero esta fabricación, aunque usa la leña como primera materia, sale del verdadero dominio de la industria forestal, pues exige una instalación fija y una gran variedad de aparatos; por esta razón no hemos de entrar aquí en más detalles, si bien la introducción en nuestro país de esta industria, completamente desconocida, sería de gran utilidad en los montes, pues se aumentaría el valor de sus productos y lo adquirirían las leñas maderas y maderas, que ahora carecen por completo de él y no pueden explotarse, constituyendo un peligro en la estación italiana por los incendios que pueden originar. Como dato único de los rendimientos de esta industria, consignaremos aquí, que un estero de leña de roble, preliminarmente descalcada, puede producir unos 80 kilos de carbón, 19 de ácido acético, 2 a 3 litros

de alcohol metílico y 20 kilog.^o de arena.

2º Cortezas. El primer dato que hay que conocer para resolver la conveniencia del aprovechamiento de la casca en su monto, es su riqueza en tanino, pues si ésta no llega a obtener el valor necesario para que las cortezas sean apreciadas en el mercado, claro es que será ruinoso para el propietario su aprovechamiento. De la cantidad de tanino contenido en la corteza de una especie, y de acuerdo con la riqueza en este ácido de las que mayor consumo se hace en las fábricas (pueden también deducirse fácilmente) el precio, que puede alcanzar la unidad de peso de las primicias, dato indispensable para la valoración de este producto. Con este objeto hemos creído necesario efectuar el número suficiente de análisis, operando con cortezas de brotes de distintas edades y que vegetan en distintas condiciones, para obtener un número medio lo más apropiado al verdadero; y además de analizar cortezas de roble, hemos hecho experiencias con la de encina del Choperal de Mataticyes y la del monte de los Otones situado en la parte baja de la provincia, en la región de los matorrales marítimos y pinonero en cuya zona se aprovecha en algunos casos la corteza de encina, que es muy apreciada en las fábricas de curtidos de Sigüenza y Chinchón.

Las cortezas sometidas al análisis fueron separadas durante el mes de Noviembre molando, una cada una el sitio, edad de los brotes, exposición, altura y demás datos necesarios para la discusión los resultados obtenidos por el análisis. Despues estuvieron sometidas durante dos meses a la desecación por síntesis en una habitación ventilada, a una temperatura de 15 a 20°; y fuera de la acción directa del sol fueron cortadas en pequeños trozos y pulvORIZADAS finamente con un trillador y un mortero de piedra. Zamizado el polvo, para separar las fibras lúidas, removido convenientemente, para que se mezclaran en diversas partes, se tomó de cada muestra 1 gramo, q-

se puso en infusión en cierta cantidad de agua fría, permaneciendo en este estado durante 24 horas. al cabo de las cuales se separaba por un filtro la infusión del polvo. Tratabase ésta nuevamente por agua caliente, el número de veces necesario hasta que las últimas porciones del agua de lavado no causaran ninguna cantidad de tannino en presencia de una disolución de sulfato feroso. Obtenidas las infusiones, restaba elegir el método más sencillo y seguro de análisis. Y con este objeto consultamos la excelente Memoria sobre el Tannino, escrita por el ilustrado Ingeniero D^r. Carlos Castel, y premiada en concurso público por la Acad^a de Ciencias. Despues de resumir el autor todos los métodos conocidos, y de discutir y detalladamente sus ventajas ó inconvenientes decide-se por el de Monier modificado por Lowenthal, que es el que nosotros hemos seguido también en nuestras experiencias. No creemos necesario dar los detalles de este método, que se encuentra perfectamente descrito en el citado trabajo; y advertiremos únicamente, que siendo volumétrico, es método de análisis por comparación, y por consiguiente, carece del valor absoluto y real que se obtiene con la balanza, pero bueno es recordar que, en el caso presente, y tratándose del tannino, que no se ha podido hasta ahora precipitar completamente de sus disoluciones en un compuesto determinado, es imprescindible el método de pesadas que preconizó el célebre químico H. Rose. Para que sea puramente práctico, es suficiente la aproximación que se obtiene por el sistema de Monier-Lowenthal, teniendo todo en cuenta, que nuestro objeto es, más bien obtener relaciones entre la riqueza en tannino de varias cortezas, que valores absolutos de la misma. Un defecto, no obstante, hemos encontrado en la práctica de este método de análisis, que quizás sea debido a nuestra inexperiencia en estas manipulaciones, pero es un defecto inherente a todos los métodos volumétricos.

La infusión de corteza se tiñde por una disolución de indigo, no pasa buscamente del color amarillo verde al amarillo de oro por la acción del permanganato de potasa. Sino que se produce una graduación insensible de matices intermedios, y no es fácil fijar el momento en que la disolución de corteza está completamente descolorada por el permanganato. Sin empleando un indigo de reacción ácida no nos ha sido posible obtener aquel resultado. Los detalles de la marcha de los análisis van expresados en los cuadros que forman parte del Apéndice unido a esta Memoria.

Después de practicadas nuestras experien- cias, hemos tenido conocimiento del método de Henry y Ramspecher, que, según Grandjeau, tiene notable superioridad sobre todos los conocidos, y es el que exclusivamente se emplea en los trabajos de la Estació agronómica del Este de Francia, confiada a la Dirección de aquél Sabio químico. Creemos oportuno dar una breve idea sobre el mismo para que pueda servir de guía a los que en adelante se dediquen a estos trabajos.

Se ha propuesto hace tiempo determinar el tanino que contiene una infusión sumergiendo en ella un pedazo de piel, pesada de anchura, que se vuelve a pesar una vez fijado por ella el tanino. Aunque el método es seductor por su aparente sencillez, es completamente impracticable, puesto que siendo la piel una sustancia extremadamente hidrofílica es imposible convertirla a un estado constante de desecación. Henry y Ramspecher han visto que la disolución de una sustancia támica, filtrada por presión o aspiración a través de un pedazo de piel, le abandona todo su tanino, mientras que la totalidad de las otras sustancias disueltas abarca el tejido animal. Esta propiedad les ha parecido que podía aplicarse a la determinación exacta del tanino: si se evaporaran en efecto, cantidad

des iguales de la disolución de materia támica, y de esta misma desprovista de tanino por su paso á través de la piel, se obtienen dos residuos, uno de los cuales contiene todas las sustancias solubles, y el otro, estas mismas sustancias menos el tanino; de manera que su diferencia de peso representa el del tanino contenido en la cantidad de infusión sobre que se ha operado. Se pueden emplear estas evaporaciones y las procedidas subsiguientes tomando las densidades de la infusión antes y después de ser filtrada, y determinando previamente el aumento de densidad que produce el tanino en el agua.

El aparato ideado para filtrar la infusión á través de la piel es sencillo y de fácil manejo: se reduce á un vaso, montado sobre un pie vertical, cuyo fondo lo constituye la piel que ha de fijar el tanino, y en parte superior es una tapadera de caucho que puede ser comprimida hacia el interior del vaso por un tornillo de presión; en el costado del vaso hay una pequeña abertura, cerrada por un tapón atornillado, por la qual se introduce la infusión támica, que ha de llenar toda su capacidad. Cerrado otra vez éste, se hace girar suavemente al tornillo que comprime la tapa de caucho, y ésta al líquido, que es obligado á pasar á través de la piel del fondo, y se recibe en un vaso inferior. Para graduar el densímetro, al que los autores dan el nombre de tanómetro, no se han limitado éstos á añadir al agua cantidades conocidas de tanino, determinando las densidades sucesivas de las disoluciones, sino, que se han colocado en las condiciones mismas de la práctica, es decir, que han llevado á cabo una serie de dosificaciónes muy exactas del tanino con infusiones támicas, por el procedimiento de la evaporación, y han comparado las densidades con las cantidades de tanino obtenidas. Así se ha deducido que la proporcionalidad entre la cantidad de tanino y la densidad de la infusión es exacta hasta un límite en el cual la infusión contiene un 3% de tanino, pasado el cual no puede evitarse con la densidad para una dosificación

exacta. Las numerosas experincias practicadas por Montz y Ramspacher, conducen a las siguientes conclusiones:

- 1^a Una disolución que contiene tanino, y que pasa través de una piel, que debe encontrarse en exceso, le abandona la cantidad total de tanino disuelto.
- 2^a Las sustancias de otra naturaleza, atravesan la piel sin ser retenidas de una manera sensible.
- 3^a El tanino disuelto en agua pura o que contenga las sustancias vegetales habituales, aumenta la densidad del líquido proporcionalmente á su cantidad, si ésta no excede de ciertos límites.
- 4^a Los cambios de temperatura entre los límites normales no tienen influencia en el aumento de densidad que el tanino produce en el líquido.
- 5^a Los taninos de diversa procedencia aumentan la densidad del agua en una cantidad sensiblemente idéntica.
- 6^a El procedimiento de la evaporación debe ser preferido en los laboratorios, el de la determinación de densidades, de ejecución más rápida, es el más recomendable para los industriales, y suministra indicaciones suficientemente exactas sobre la riqueza en tanino.

Los resultados de los análisis de cortezas que hemos practicado van consignados en el cuadro adjunto.

Especie.	Edad de los árboles	Situacion.	Exposición	Esponja	Emparedada sobre un.	Bajo estrato de arena.	Observaciones.
Roble	20. años	Huayquemadilla	N.W.	Mucha	Naranjito.	18-20.	Rodal dominado por pinos.
Id.	22 id.	Id.	O.	Regular.	Id.	10-10.	Muy alta de pinos.
Id.	22 .	El Matadero.	O.O.	Poca.	Id.	4,60.	
Id.	13 .	Id.	O.	Mucha.	Id.	2,33	
Id.	13 .	Id.	O.	Mucha.	Id.	4,53.	
Id.	8 .	Id.	S.	Llueve.	Id.	10,37.	
Id.	10 .	Paralalva	S.	Regular	Id.	8,57.	
Id.	10 .	Id.	S.	Regular	Id.	9,30.	
Id.	8 .	Chardón	E.	Regular	Id.	7,61.	
Id.	8 .	Id.	E.	Regular	Id.	6,26	
					Promedios....	8,36	
Encina	17 .	Chatabuyed.	Nº	Mucha.	Naranjito.	12,56.	
Id.	13 .	Los Hornos.	O.	Regular.	Otro... .	10,31.	En la parte baja de la Ruta

- 73 -

Del examen del anterior cuadro se desprenden las siguientes consecuencias: 1º La riqueza en tanino de las cortezas de roble varía entre límites bastante distantes. 2º En esta variación influyen diferentes circunstancias, siendo la predominante, el que los brotes hayan crecido ó no bajo una espesa cubierta de árboles de monte alto. 3º Al mayor edad, corresponde menor riqueza en tanino. 4º No se observa ninguna relación entre la cantidad de tanino y la exposición de los rodales. En las cortezas de encina ensayadas se nota, que si pesara de proceder de brotes de edad superior, las del Chaparral de Mata-buyes, tienen una mayor riqueza en tanino que las del monte de los Otobes, situado en la región del pino marítimo, lo que prueba, que un clima frío y sin activa radiación solar es más favorable a la producción de tanino que otro más cálido y con mayor radiación solar. El promedio de la cantidad de tanino de las cortezas de roble en las Matas de Valsain, está en la relación de 0,81:1 con respecto a la cantidad de este ácido en la corteza de encina del monte de los Otobes.

En los espacios de prueba que se han escogido para hacer experiencias sobre el descortezamiento se han obtenido los siguientes resultados:

1º Espacio de prueba = Superficie - 0,04 - Edad de los brotes - 13 años.

Peso de la cantidad total de leña obtenida, con corteza. = 27,025 kg/m³

Volumen de id. id. id = 4,92 estereos.

Peso de la corteza extraída, sin secar = 6,440 kg/m³

Id. id. secada al aire = 3,465 id.

Cada estero de leña, produce de corteza verde = 1,308 id.

Id. id. de corteza seca = 0,704 id.

Relación en peso entre la corteza verde y la leña = 23,82 p.%

Id. id. entre la corteza seca e id = 12,82 p.%

2º Espacio de prueba = Superficie - 0,04 - Edad de los brotes - 18 años.

Peso de la cantidad total de leña obtenida, con corteza. = 28,485 kg/m³

Volumen de id. id. id = 5,37 estereos.

Peso de la corteza extraída, sin secar = 6,998 kg/m³

Id. id. secada al aire = 4,604 id.

Cada estero de leña, produce de corteza verde = 1,302 id.

Cada estero de leña, produce de corteza seca... = 0,857 qm
Relación en peso entre la corteza verde y la leña... = 24,54 p/p
Id. id. entre la id. seca e id. ... = 16,16 p/p

Promedios de las dos experiencias.

Cada estero de leña, produce de corteza verde... = 1,305 qm
Id. id. id. de id. seca.... = 0,780 id.
Relación en peso entre la corteza verde y la leña.. = 24,18 p/p
Id. id. entre la corteza seca y la leña.. = 14,49 p/p

Los procedimientos de extracción de cortezas verdes en la actualidad en nuestro país son muy rudimentarios, y los llevan consigo la necesidad de hacer las cortazas primavera, porque en esta época, y merced al ascenso de la siaria, pierde la corteza su habitual adherencia á la albura y es posible su separación. Puedo demostrarlos anteriormente los inconvenientes de la corteza en Soria, ha de reunirse en las Matas de Talsain, en caso de aprovecharse este producto, el procedimiento del descortezamiento por medio del vapor, que iniciado en Francia desde el año 1860, ha sido generalmente aceptado en aquel país por la grandísima ventaja que proporciona de poderse arrancar las cortezas en cualquiera época del año y de aprovechar toda clase de leñas, prendigadas y secochas que sean. El primer aparato ideado con este objeto es el de M. Haïtre que pensó suprimir la adherencia de la corteza en las leñas inmersiéndolas en un baño de vapor de agua, habiendo obtenido en sus primeros ensayos un éxito bastante satisfactorio. Empleando dos aparatos, para baja y alta presión, siendo el primero el que ha dado mejores resultados. Consiste en un generador de vapor y una estructura de palastros reunidos en un solo cuerpo; en la segunda se apila la leña que se quiere descortezar, mientras que en la parte inferior de la primera está situado el hogar al cual rodea por todas partes el agua. El aparato puede man-

tarce sobre dos ruedas y ser transportado de un punto á otro. Para evitar la pérdida de calor detrás de las paredes de la estufa, ésta va contenida en una caja de madera, quedando un hueco entre ella y la estufa, de algunos centímetros, que por el aire que contiene, opone un obstáculo suficiente contra el enfriamiento; el vapor actúa así constantemente á una temperatura de 100° . Este sencillo aparato no ha podido resistir á la crítica: se objetaba que era muy pesado y de difícil transporte, y aun algunos abrigaron el temor de que el contacto prolongado de la corteza con el vapor de agua produciría la disolución de una parte del teñino que contiene. Para evitar estos inconvenientes, el ingeniero Mc Namara con trato de perfeccionar el aparato de M. Maire, y llegó, después de muchas experiencias, a construir un modelo que está actualmente en uso. Su construcción está basada sobre el principio de que el vapor de agua ha de obrar sin presión y como vehículo de calor rápidamente, siendo por lo tanto elevada su temperatura hasta 175° ; consiste en una caldera vertical, tubular y cilíndrica, con hogar interior y depósito de agua que rodea la caja de humos. Noventa tubos de latón grueso para aumentar la superficie de calentamiento y para recalentarse el vapor, que elevándose del fondo del generador, se pone en contacto con la superficie exterior de estos tubos, calentados por la acción directa de los gases del hogar, y pasa á una caja de cobre lo recalentador, á una temperatura de 170° . De esta caja parten cuatro tubos, por donde el vapor es conducido á otros tantos cajones de madera ó tanques donde se introduce la leña que se quiere descortezar. La capacidad de cada uno es de 075 cúbicos, y su forma varia con las dimensiones de los tanques; están apoyados, durante la operación, so-

sobre rieballetes. El peso del aparato es de 500 kilogramos y mediante dos misiones que existen en los costados de las calderas, puede montarse sobre dos ruedas para su transporte. El calor que desale el resaltado á una temperatura de 475°, resulta 25° durante su paso por los tubos de comunicacion con los capones, y no llega á actuar sobre la linea más que á 130°, saliendo á 100°. La operacion dura hora y media, de manera que en ese tiempo pueden destorzar 3 estícos de leña y 15 en un dia de trabajo. Calculemos ahora el costo de extraccion, que es la base para la adopcion de cualquier sistema industrial. En cada dia, de trabajo (8 horas), se originan los siguientes gastos:

1 jornal de un fogonero	4 ptas.
6 jornales de peones á 1,75° cada uno	10,50 id
Gastos generales y de amortizacion, ligadura de cobujas. D.	6. " id

Total. 20,50 "

Extrayendo en cada dia, la cortza de 3 estícos de leña, corresponde de gastos por cada estíco 1 pta 37 ctvs y, como un estíco de leña produce 0,780 dg. métrico de cortza seca, cada dg. se estima 1,77 p. El aparato necesita programamente 120 estícos de leña al dia, pero se supone que pueden usarse las ramillas, delgadas, que no tienen ningún valor por carecer de aplicacion.

Para calcular el costo de la extraccion en dinero, por el metodo ordinario, hay que tener presente, que cada operario puede destorzar 15 estícos al dia, 1,75 estícos de leña, de modo que asignandole un jornal de 1,75 pesetas, el precio á que resulta cada quintal métrico de cortza seca es de 1 pta 80 ctv. obteniéndose por consiguiente, una economia de 5 céntimos por quintal métrico con descuentos al vapor.

3º Clase de productos que conviene obtener y forma de venta —. { Hemos dicho al principio de este capítulo que las leñas que produzcan el monto que nos ocupa, han de transformarse en carbon antes de ser entregadas al mercado, si se tiene ya obtenido el mayor producto en dineros; pero queda por resolver la cuestión de si, antes de la fabricación del carbon, será ventajoso extraer las cortezas y enajenar las apias. Fácil es decidir esto fundándose en consideraciones puramente numéricas, pues bastará calcular el valor que puede obtenerse del estérco de leña en carbon, por un lado; y por el otro, el que es susceptible de producir la misma unidad en cortezas y carbon.

Cada estérco de leña pesa, según las experiencias practicadas por nosotros, teniendo los brotes 13 años, 3,491 kg. métricos, y como el término medio del rendimiento en peso, reducido a carbon, es de 17,85% obtendremos de aquella unidad 0,980 kg. métricos de carbon. El precio medio de los últimos años para el quintal métrico de este combustible es de 4 pesetas y 14 cént., de modo que el producto que obtenemos de un estérco de leña puede valorarse en 4 ptas y 2 cént.

Viamos ahora cuál será el producto de ese mismo estérco de leña extrayendo previamente la cortaza. Esta unidad produce de cortaza sin secar 1,805 kg. métr., y de cortaza seca 0,780, y al extrayérsela, el peso de la leña carbonizable queda reducido a 4,186 - kg. métr., que producirán 0,747 de carbon. Calculemos agora el precio de la unidad de volumen de cortaza seca. El precio del go. métr. de cortaza seca de encinas es en las fábricas de Segovia, al pie de fábrica, diez pesetas, de modo que suponiendo que los precios de las cascadas son proporcionales a su proporción en tamano, lo cual es razonable, el quintal métrico de cortaza de roble podrá venderse en las fábricas de curtidos a 10 pesetas y 14 cént. De esta cifra hay que deducir los gastos de extracción, que por el procedimiento del vapor, son de 1 peseta y 75 cént., y los de transporte hasta las fábricas, que pueden calcularse en 11 ptas, de modo que el pre-

cio en el monte es de 41 pesetas 79 ct.º Recalculando, cada esteroce puede producir:

En cortezas.....	4. ^{tas} 79
En carbon.....	3. 24
<u>Total.....</u>	<u>8. 03</u>

Se objetará quizás contra este resultado, que el rendimiento en carbón no será igual en la leña con corteza que en la descortezada, y que aquél no resulta de tan buenas condiciones en el segundo caso como en el primero, ni pudiendo aplicárseles, por consiguiente, el mismo precio.

Nuestras experiencias, en efecto, nos conducen a resultados que parecen confirmar la primera objeción, porque el carbón obtenido de leña descortezada no representa más que el 11,72 por 100 del peso de la leña empleada, pero hay que tener muy en cuenta, que la carbonización se ha hecho con hornos pequeños, de 20 quintales métricos de leña, mientras que en los de leña sin descortezar entraron de 40 a 80, y es sabido que el producto disminuye en los hornos de pequeñas dimensiones, por una razón no considerábamos los resultados comparables, cuando la carbonización se efectuó en circunstancias diferentes. Respecto á la segunda objeción, es completamente infundada. Evitó efectivamente la preocupación general de que el carbon sin corteza si pasa fáctes, y produce menos cantidad de calor que el procedente de leña sin descortezar por cuya razón nos pareció conveniente someter a experiencias comparativas ambas clases de carbon. El medio más científico hubiera sido determinar sus potencias caloríficas, pero teniendo en cuenta, por una parte las dificultades del problema, y por otra, los usos á que esta clase de combustible se destinan, en los cuales no se aprovecha el calor total que la combustión origina, sino solamente el calor radiado, nos ha parecido mas conveniente colocarlos en las circunstancias misma

de la práctica, razonando respecto si pesos iguales de los dos carbones, el tiempo que tardan en elevar hasta el grado de sublimación una misma cantidad de agua, el tiempo durante el cual se sostiene ésta al total del transcurrido hasta la combustión completa. Los resultados, obtenidos así, y que aparecen en los cuadros de experiencias, dan una igualdad tan completa para ambas clases de carbones, que no es posible abrigar la menor duda acerca de la identidad de propiedades caloríficas de aquellos combustibles.

A pesar de esto, y colocándonos en las peores circunstancias, para que no se considere engañados nuestros cálculos, supondremos que el procedimiento en carbon es el mismo que nosotros hemos obtenido en leños pequeños, y que el carbon producido es de inferior calidad que el procedimiento de leña con corteza, hasta el punto de que su precio no puede ser sino la mitad, Adel de este, y con todas estas hipótesis, resultará para producto del estribo de leña, el siguiente:

En cortezas 4.79 ptas.

En carbon 1.06

Total, ... 5.85 id

No es dudoso, atendiendo lo anteriormente expuesto, que bajo el punto de vista de la mayor producción en metálico, conviene la extracción y aprovechamiento de las cortezas, pues según nuestros cálculos se obtiene un beneficio de 3 pesetas 78 cént. por cada estribo de leña y aun suponiendo todas las circunstancias desfavorables tanto apuntadas, no baja de una peseta 60 cént. Respecto a la forma en que han de ejecutarse las operaciones de fabricación y venta de los productos, opinamos que el aprovechamiento de las cortezas debe hacerse por administración, adquiriendo los aparatos Maquinaria que sean necesarios y que calculamos no han de bajar de tres, así como las de agitación y de descod-

cion de las cortezas, las cuales, una vez secas, se pueden vender en pública subasta. Claro es que si el Estado tuviera que ejecutar la ordenación que proyectamos no adosferíamos la práctica por administración de estas funciones industriales, pero siendo usufructario de esta finca el Real Patrimonio que tiene medios de inspección activa y de comprobación directa, no dudamos en proponerlo tratándose de procedimientos, desconocidos hasta ahora en nuestro país y de la introducción de notables adelantos en la industria forestal. De este modo proporcionará el Real Patrimonio enseñanza práctica de notoria utilidad á los propietarios de montes que no disponen de sus propios medios para intentar ensayos de esta clase, realizando así una misión altamente cumplidora. En cuanto á la fabricación del carbon, creemos que no hay ventaja en sustituir el procedimiento usado hasta ahora por otro mas perfeccionado, porque el pequeño aumento que se obtendría en la producción no compensaría, en nuestro humilde juicio, el mayor precio de ésta por la necesidad de adquirir un costoso material de fabricación.

Creemos, no obstante, que debe modificarse el sistema seguido hasta ahora en la elaboración de este producto, y que el arecio de las unidades de peso que se manejen debe hacerse antes de la carbonización, calificando su precio bajo la base de que la leña al carbonizarse experimenta una reducción de un 17,85 por 100 de su primitivo peso, que es lo que resulta de nuestras experiencias; ó haciendo otros nuevos ensayos con hornos de 80 estérlos de leña descorzada, para comprobar si la anterior cifra ha de reducirse algo todavía. Creemos conveniente esta modificación porque está demostrado que el producto en carbon tiene influido notablemente por la manera de hacer la fabricación y de conduciendo las operaciones y no es punto que por suyo o malo fi de los carboniferos se anulen

10.º Gramo

los ingresos que debe percibir el Real Patrimonio.

Plan de cultivos.

1º. Tramos de cultivo. Al hacer el cálculo de la posibilidad separamos de la superficie total del monte 771 hectáreas y 8 áreas del terreno completamente despoblado fundiéndolas en rayones que allí expusimos. Esta superficie despoblada que representa la 4^a parte del monte, es por tanto repoblada para aumentar la producción leñosa, de la finca encuadrada por tan extensa área de rastros. Pero en lugar de emprender estas operaciones sin criterio fijo ni plan preconcebido, nos ha parecido conveniente proceder de una manera metódica, y sin perder de vista la idea de que la superficie así convertida en monte, ha de constituir con el tiempo una segunda serie de ordenación cuyo aprovechamiento se efectuará paralelamente al de la 1^a Serie de tramos que establecemos desde luego. Surge de aquí la necesidad de dividir esa superficie despoblada en tantas secciones o tramos de cultivo como años tiene el turno adoptado, que han de estar limitadas por accidentes naturales del terreno ó líneas rectas y en las cuales deberán practicarse las operaciones de cultivo siguiendo el mismo orden que el adoptado para los tramos de corte. De modo que la reunión de estas secciones de cultivo, obtenida que sea su repoblación, constituirá una serie normal de tramos con la graduación completa de edades de uno a trece años, con igual superficie apropiadamente y situados de modo que el aprovechamiento no contrarie las reglas de ordenación que hemos observado al hacer la distribución de los tramos de corte entre los años del turno.

La cabida de cada una de estas secciones de cultivo debe ser de 59 hectáreas y 23 áreas, pero teniendo en cuenta la condición de que estén limitadas por líneas naturales, y de que formen una superficie continua, no es posible acomodarse exactamente a esta cifra, por lo más que hemos hecho lo posible para acercarnos a ella sin que las diferencias por exceso o por defecto que ineluctablemente resultan queden de consideración. A continuación insertamos cuadros de estas secciones con su situación, cabida y límites.

Bramos de cultivo	Cuartellos en que están situtados.	Ramas de que constan.	Superficie Restante.	Límites.
1º	Navalhorno.	N.º 15.	63.3000	Norte. Tráiler de la Grada de Navalhorno. Este. Camino de Navalhorno. Sur. Cunca del Río Merga. Oeste. Carretera de Villalba.
2º	Navalhorno.	N.º 16 (parte)	64.8000	Norte. Tramo de cinta C. Id. Camino de Navalhorno. Este. Tráiler de Navalhorno. Sur. Cunca del Río Merga. Oeste. Carretera de Villalba.
3º	Malabuyes.	N.º 13 (parte)	72.3250	Norte. Tramo de Malabuyes. Este. Tramo de cinta T. Sur. Línea recta desde el punto cambio de dirección de la divisoria del Río, hasta el ángulo de la tapia de Malabuyes. Oeste. Tapia O. de Malabuyes.
4º	Malabuyes.	N.º 9 (parte)	78.5000	Norte. Tramo 3º de cultivo. Este. Tramo T de cinta. Sur. Línea recta desde el 2º cambio de dirección de la divisoria del Río, hasta el ángulo S.O. de la tapia de Malabuyes. Oeste. Tapia O. de Malabuyes.
5º	Malabuyes.	N.º 8 (parte)	70.3250	Norte. Tramo 4º de cultivo. Este. Tramo T de cinta. Sur. Id. Oeste. Tapia S.O. de Malabuyes.
6º	Santillana	N.º 11 (parte)	49.0780	Norte. Límite de Santillana y Cabeza Gato, con tramo de particular. Este. Tramo de Malabuyes. Sur. Línea recta desde la veda de Molinos, en intersección con la tapia de Malabuyes, hasta la unión del camino de Cunca Blanca con la veda de Valverde a Rompeva. Oeste. Límite E. de la dehesa de Trunquera d'alla.
7º	Santillana	N.º 14 (parte)	60.6750	Norte. Tramo 6º de cultivo. Este. Tapia de Malabuyes. Sur. Camino Viejo del puente de los Frailes. Oeste. Línea recta desde la intersección del camino Viejo del puente de los Frailes con la Cunca Blanca y veda a Rompeva hasta el margen de la divisoria de Cabeza Grande.
8º	Navalmorón -	N.º 6 (parte)	55.2875	Norte. Tramo de Malabuyes. Este. Límite del rodado n.º 14 de Navalmorón. Sur. Línea recta desde la Cruz de la Gallina hasta la media divisoria entre el trazado de Navalmorón y el tramo de Malabuyes.

Término	Tramos de cultivo	Cuadras en que están situados	Rasgos de que constan	Superficie forestal	Límites
	9º	Navalbrincon.	Nº 6. (parte)	55,7875.	Norte. Camino S.º de cultivo. Este. Camino del Encadenado de Navalbrincon a los cuatro Caminos. Sur. Camino de la Frontera del Pajaro. Oeste. Camino de Peñas Bajas.
	10º	Navalbrincon	Nº 6. (parte)	50,8200.	Norte. Camino de Peñas Bajas. Este. Id. Sur. Camino de la Frontera del Pajaro. Oeste. Camino Viejo del Fondo de la Frontera.
	11º	Santillana.	Nº 11. (parte)	52,1250	Norte. Camino 6º de cultivo. Este. Camino 7º de cultivo. Sur. División de Cabaña Grande. Oeste. Camino 1º de costa y detrás de Fuentedoncilla.
	12º	Santillana.	Nº 11. (parte)	46,9325.	Norte. Camino 11º de cultivo. Este. Rodal de pino n.º 7 de Santillana y Cabaña Gato. Sur. Línea recta desde los valles de La Encrucijada hasta la bifurcación del Camino de los Canales del Boquerón. Oeste. Camino 1º M. de costa.
	13º	Santillana.	Nº 11. (parte)	51,1250.	Norte. Camino 1º de costa. Este. Camino 12º de cultivo. Sur. Límite 1º de Santillana y Cabaña Gato con el Pinar. Oeste. Límite E. del rodal de pino n.º 13 de Santillana y Cabaña Gato.

Total..... 221,0805.

Además de los tramos que acabamos de establecer, serán objeto de operaciones de cultivo los rasos encerrados en los tramos de costa, y los rodales que no lleguen á tener la espesura normal, designada con el n.º 1.

2º Sistema de reproducción. Dos son los que principalmente tienen aplicación en los montes: las siembras y las plantaciones; cada uno tiene sus ventajas y sus inconvenientes exagerados por los partidarios del uno con exclusión absoluta del otro; pero en líneas generales, no es fácil resolver cuál es de más conveniente aplicación, y sólo las circunstancias especiales en cada caso particular decidirán la cuestión. Nosotros creemos, que dadas las condiciones de la finca, la facilidad de crear ríos en la situación conveniente, y los caracteres climatológicos de la meseta central de la península en que el monte está situado, es de más seguro éxito la plantación, sin que el coste sea muy superior á la siembra. Aparte de los agresos que comen las semillas enteradas, expuestas á la voracidad de las aves págivoras y de los roedores, y dado el caso de que la mayor parte de ellas germinaran y produjeron una

plantita, con toda seguridad percibirían éstas, durante el verano inmediato a su nacimiento, en esta estación tan seca, agua y ta escasa en lluvias, porque las pequeñas raíces no alcanzarian a la capa del subsuelo en que se mantiene un grado constante de humedad necesario para la vida de los vegetales leñosos. Por el contrario, la plantación hecha en la época oportuna con plantones que tengan el desarrollo conveniente, resistirán perfectamente los ardores y la persistente sequía del estío sin perder su primitiva lojanía. Las plantaciones llevan consigo la necesidad de establecer viviendas en que nazcan y se desarollen hasta cierto punto las plantas, prestandoles todos los solícitos cuidados que exigen en su primera edad, y que un cultivo in sensiblemente permite; y si bien tal inconveniente es el mayor inconveniente de este sistema de repoblación cuando se trata de montes muy distantes de los centros de población, no es obstáculo insuperable en las Matas de Valsain, donde sobran terrenos apropiados, dentro del mismo monte, para establecerlos en las mejores condiciones. Atendida la extensión e importancia de las operaciones de cultivo, que hay necesidad de comprenden creemos que es necesario un vivero de 10 hectáreas de superficie que podría situarse en el Parque de Valsain. Es éste un sitio escalante por estar cercado de tapia y poder disponer de abundantes aguas para el riego; el emplazamiento del vivero resultaría así el más ventajoso teniendo en cuenta la posición central que ocuparía respecto a los tramos de cultivo a donde habrían de llevarse las plantas que produjeran. Creemos necesario que los pies de roble se trasplantean cuando tengan 5 años, porque si esa edad pudiere considerarse que ofrecerían la resistencia suficiente y tratándose de la repoblación de los rodales de goede espesura, es indispensable que lleven ese tiempo de ventaja a los brotes de monte bajo, cuya crecimiento es mucho más rápido que el de los pies procedentes de semilla. Pero como no pueden improvisarse las plantas de 5 años, sin haber crecido el vivero con la

anticipacion conveniente), produce esto la absoluta imposibilidad de emprender las repoblaciones desde el primer año del primer turno; y por consiguiente, dada esta dificultad, creemos lo mas acertado dedicar los cinco primeros años a la creación y organización del vivero, de modo que al cabo de ellos, presente cinco grandes subdivisiones pobladas de plantas de 1 a 5 años, y que en tal estado continúe después constantemente hasta que se terminen las operaciones. Las primeras repoblaciones habrá que efectuarlas pasado este período de preparación, en los tramos 1º de corta y 6º de cultivo, prosiguiéndose después en el orden con que estén consignados estos tramos en los estados correspondientes, y concluyendo la repoblación general en el 8º año del segundo turno: de este modo, la normalidad en la espesura y la igual distribución de las edades no se obtendrá hasta el final de este segundo turno.

Como los pies de roble que se planten en las superficies destinadas a la repoblación constituirán con el tiempo las cepas del monte bajo, su número por hectárea ha de ser el de las cepas que corresponden a una espesura normal; ó sean 4435. Con arreglo a este dato formularemos a continuación el plan general de cultivos con las operaciones que han de ejecutarse tanto en los tramos de cortas como en los de cultivos, desde el 6º año del primer turno, que será la época en que comienzan hasta el 8º año inclusive del 2º turno, fecha de su completa terminación.

Consignaremos también el coste probable de la operación. -

Plan general de cultivos.

Años, Jelturnos.	Cultivos de cultivo.				Decim.	Cultivos de corta.				Rasos.				Cobro por tonel. de jeso.
	Tun.	Cabida. Hectáreas	Planta- suelo. Peso.	Coste. Pesetas		Tun.	Cabida. Hectáreas y peso. Peso.	Planta- suelo. Peso.	Coste. Pesetas	Tun.	Cabida. Hectáreas y peso. Peso.	Planta- suelo. Peso.	Coste. Pesetas	
6º del primer turno.	6º	49,08	21.349	6.404	F.	-	-	-	-	3 tun.	5,30	2.268	678	7,7
										Salon.	5 id.	4,87	2.118	685
7º del primer turno.	7º	60,67	26.391	7.917	G.	1. Salón varias 2 id.	2,32	979.	2.944	9 Ha- valpa- raiso.	5,67	2.466	739	11,2
						3 id.	15,10	5.919.	1.775					
						4 id.	10,80	1.092.	327					
						5 id.	11,65	1.211.	363.					
						6 id.	8,52	3.339	1.001.					
						7 id.	8,90	3.106	932					
						8 id.	21,80	2.267	680					
						9 id.	10,00	3.920.	1.176					
						10 id.	5,62	1.219	365	6 Ha- valpa- salvo.	1.07	465	139	11,2
						11 id.	6,85	660.	198.					
8º del primer turno.	8º	55,28	24.066	7.213	H.	5,2 Ha- valpa- salvo. 14 p. E.	9,47	1.036	310.	6 Ha- valpa- salvo.	1,05	458	136	11,2
						18,11	5.903.	1.770.	8 id.	5,10	2.329	704		
										9 id.	1,77	769	230.	
										10 p. id.	1,37	595	178	
										11 id.	28,75	12.300	3.751.	
										12 id.	2,26	983	295	
9º del primer turno	9º	55,78	24.264	7.279	I.	104,5 id.	11,82	3.755	1126	107 Ha- valpa- salvo.	8,07	3.510	1.053	11,2
						12,87	1.338	401.		13 id.	0,93	391.	917.	
						4,95	1.074	322.		14 id.	6,32	2.749	824	
						6,87	1.490.	447		15 id.	7,05	416	136.	
						10,45	2.050.	615		16 id.	3,50	1.180	469.	
										17 id.	1,50	469		
						8,37	142	42.		18 id.				
						11,20	0.132	1.239						
						6,10	2.550.	675						

Plan general de cultivos.

Plan general de cultivos.

Años del turno.	Cultivos de cultivo.				Cosechas de corte.				Plazos.				Coste por hectárea	
	Cultivo	Planteo	Coste secreto	Qty	Cultivo	Planteo	Coste secreto	Qty	Cultivo	Planteo	Coste secreto	Qty		
1º del segundo turno.					22 Ha. seguir	3.82	829	248						
					23 id.	3.77	818	245						
					5 id.	4.30	1.307	392						
					8 id.	3.50	1.068	319						
					16 id.	7.65	2.325	697						
					44 id.	7.95	2.922	777						
					15 id.	11.27	2.441	738						
	1º del segundo turno.	63,90	27.125	8260	A	13 id.	5.55	1.204	361					
						12 id.	5.87	1.290	369					
						10 id.	19.60	5.115	1.534					
						11 id.	1.22	318	95					
						21 p. id.	0.52	67	20					
						14 id.	3.00	651	195					
						9 id.	0.40	121	36					
2º del segundo turno.					24 Ha. seguir	55.37	1.198	2159	26 Ha.	0.72	313	93		
					25 id.	9.15	2.872	861	27 id.	4.27	1.817	557		
					1 id.	9.37	2.348	854	28 id.	1.15	674	202		
					2 id.	5.17	1.349	404						
	2º del segundo turno.	84,90	23.120	8.456	B	9 id.	10.22	2.667	800					
					14 id.	30.12	9.849	2.954						
					13 id.	41.02	1.002	300						
					1 Las Colas.	15.95	4.848	1.454						
					2 id.	1.60	486	145						
3º del segundo turno.					12 id. horas	43.90	4.805	1.369	18 Ha.	7.02	1.055	318		
					6 id.	31.00	8.224	267	19 id.	10.17	4.425	1.325		
4º del segundo turno					6 p. Ha. seguir	65.72	6.834	2050						
					D	7 p. id.	0.37	80	24					
						4. id.	1.97	427	128					
5º del segundo turno					E	7 p. Ha. val.	52.00	11.505	3.450	16 Ha.	2.15	935	280	
						6 p. id.	74.07	1.465	418	17 id.	8.25	4.154	1.345	

El númerº de plantas que es necesario en cada uno de los años del periodo de repoblación es el siguiente:

1º año	25.729	6º año	57.648
2º id	53.034	7º id	41.770
3º id	48.645	8º id	64.684
4º id	49.167	9º id	60.481
5º id	74.310	10º id	64.151
<u>Total</u>	<u>250.885</u>	<u>Total</u>	<u>288.729</u>

11º año	46.726
12º id	41.489
13º id	48.643
<u>Total</u>	<u>136.856</u>

Total general 676.470

Un vivero que tenga 10 hectáreas de superficie puede contener unas 260.000 plantas de 5 años; el númerº de las que son necesarias en los primeros 5 años del periodo de repoblación son 251.000 en números redondos, y por consiguiente aquella superficie es suficiente para las necesidades del cultivo. En el segundo periodo, la cifra de plantas se eleva a 289.000 progresivamente, que no puede contener el vivero con la cantidad que se le asigna, por cuya motivo, habrá que agregarle en ese segundo periodo un trozo de terreno de 12 acres. En los tres últimos años bastará cultivar la mitad del vivero.

Veamos ahora como han de organizarse éstas. Después de elegido el terreno, y preparado y limitado que sea, procede a sub-dividir la superficie total de 10 hectáreas en 5 grandes secciones de 2 hectáreas cada una, numerándolas consecutivamente. En el primer año se cultiva y siembra la primera sección, en el 2º la segunda y así sucesivamente hasta el 5º año inclusive, pasado el cual hay que proceder a las repoblaciones. En esa época habrá en el vivero 50.000 plantas programadas de cada una de las edades comprendidas entre 1 y 5 años. Como en el primer año de repoblación no hacen falta más que 25.000, extraeremos la mitad de las que proporciona la primera sección, sembrando el terreno que quede sin plantas y además 200 metros cuadrados del terreno agregado

al ríos para el 3º periodo de repoblación. En el segundo año se sacarán las plantas que quedaron sobrantes en la primera sección y las que contenga la mitad de la segunda, y así se continuará hasta el 5º año en que son necesarias 74.000, cuyo número podrían proporcionar la mitad de la 4ª sección y toda la 5ª. Al empezar el segundo periodo de repoblación, se extraerán todas las plantas de la 1ª sección y del primer trozo del tercero anexo; en el segundo año bastarán las plantas que contenga parte de la 2ª sección, puesto que habrá faltado únicamente 42.000, dejando las restantes para repartirlas entre los restantes años, en que se extraerán las que contengan las secciones respectivas y sus anejos. Al final de cada uno de estos tres primeros años, se sembrarán las secciones de donde se saquen plantas, pero no las restantes, cuando les llegue su turno de arrancar, porque el 3º periodo de repoblación no consta más que de 3 años.

De lo que precede se deduce que los gastos de creación del ríos pueden dividirse entre los 5 años del primer periodo, y de esta manera se hace más sensible el desembolso. Calculamos que el costo total de su establecimiento, ascienderá en los 5 años á 300. pesetas, comprendiendo todas las obras de construcción, labores, subdivisión en secciones y albercas, siembra, traçplantes y el costo de la adquisición de semilla.

En este capítulo no hemos tratado de otras mejoras que de las repoblaciones de los yermo y rodales muertos, sin que hayamos proyectado las que se refieren a la más fácil y cómoda extracción de los productos de las cortas. Pero a otrar así nos ha obligado afortunadamente el gran núm.º de vías de comunicación que cruzan en todas direcciones los cuatro lados de que consta el monte, y que confluyen en su mayor parte á la carretera de Vizcaya á la de San Ildefonso, á Segovia y al camino de comunicación entre ambas que desde Valsain se dirige á Stolb.

do y Tuta-Porres. El Real Patrimonio ha dedicado siempre especial cuidado a la mejora y conservación de los caminos forestales, y a su vez se debe que en estos actual sea improvable, y que en el proyecto de ordenación de las Matas, pueda prescindirse de todo lo que al particular se refiere.

San Ildefonso 27 de Julio de 1882.

Al Papeal Comision,

Draque L. del

Miero

